

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA



CONTROL SIMULTÁNEO Y EFICIENCIA DE LAS CONTRATACIONES
DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS, 2020

Tesis para obtener el grado académico de
MAESTRO EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA

AUTORES

Br. Marco Antonio Pajuelo Bustamante
Br. José David Vásquez Coronado

ASESOR

Dr. Grimaldo Heredia Pérez

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión Financiera, Control y Auditoría

TRUJILLO – PERÚ
2021

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Exemo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.
Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Fundador y Gran Canciller de la Universidad
Católica de Trujillo Benedicto XVI

R.P. Fray Dr. Juan José Lydon Mc Hugh, OSA
Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Silvia Ana Valverde Zavaleta
Vicerrectora académica

Pbro. Dr. Alejandro Augusto Preciado Muñoz
Director de la Escuela de Posgrado

Dr. Francisco Alejandro Espinoza Polo
Vicerrector de Investigación (e)

Mg. José Andrés Cruzado Albarrán
Secretario General

CONFORMIDAD DEL ASESOR

Yo, Dr. Grimaldo Heredia Pérez con DNI N° 46049793, asesor de la Tesis de Maestría titulada: **“Control simultáneo y eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020”**, presentado por los maestrandos: **Br. Marco Antonio Pajuelo Bustamante**, con DNI N° 40510895, y **Br. José David Vásquez Coronado**, con DNI N° 45207529, informo lo siguiente:

En cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, en mi calidad de asesor, me permito conceptuar que la tesis reúne los requisitos técnicos, metodológicos y científicos de investigación exigidos por la escuela de posgrado.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación está en condiciones para su presentación y defensa ante un jurado.

Trujillo, 16 de noviembre de 2021



.....
Asesor

Dedicatoria

A nuestras familias por su apoyo permanente e incondicional y su confianza inquebrantable en nuestro potencial profesional.

Los autores.

Agradecimiento

A la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI por la formación continua en esta etapa de la maestría, por enseñarnos que siempre hay algo nuevo que aprender.

A la Municipalidad Provincial de Chachapoyas por el apoyo brindado en el proceso de recolección de datos.

Los autores.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotros, Marco Antonio Pajuelo Bustamante con DNI 40510895 y José David Vásquez Coronado con DNI 45207529, egresados de la Maestría en Auditoría y Gestión Pública de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado de la citada Universidad para la elaboración y sustentación de la tesis titulada: **“Control simultáneo y eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020”**, la que consta de un total de 70 páginas, en las que se incluye 10 tablas, más un total de 17 páginas en apéndices.

Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 20%, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

Los autores



Marco Antonio Pajuelo Bustamante

DNI 40510895



José David Vásquez Coronado

DNI 45207529

ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento	v
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xi
CAPÍTULO I.....	¡Error! Marcador no definido.
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
1.1. Planteamiento del problema.....	¡Error! Marcador no definido.
1.2. Formulación del problema	¡Error! Marcador no definido.
1.2.1. Problema general.....	¡Error! Marcador no definido.
1.2.2. Problemas específicos.....	¡Error! Marcador no definido.
1.3. Formulación de objetivos.....	¡Error! Marcador no definido.
1.3.1. Objetivo general	¡Error! Marcador no definido.
1.3.2. Objetivos específicos	¡Error! Marcador no definido.
1.4. Justificación de la investigación	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO II.....	16
MARCO TEÓRICO	16
2.1. Antecedentes de la investigación	¡Error! Marcador no definido.
2.2. Bases teórico científicas	¡Error! Marcador no definido.
2.3. Definición de términos básicos	¡Error! Marcador no definido.
2.4. Formulación de hipótesis	¡Error! Marcador no definido.
2.4.1. Hipótesis general	¡Error! Marcador no definido.
2.4.2. Hipótesis específicas	¡Error! Marcador no definido.
2.5. Operacionalización de variables	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO III.....	33
METODOLOGÍA	33
3.1. Tipo de investigación.....	¡Error! Marcador no definido.
3.2. Método de investigación.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3. Diseño de investigación	¡Error! Marcador no definido.
3.4. Población, muestra y muestreo	¡Error! Marcador no definido.
3.5. Técnicas e instrumentos de recojo de datos	¡Error! Marcador no definido.
3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	¡Error! Marcador no definido.
3.7. Ética investigativa	36
CAPÍTULO IV	37
RESULTADOS.....	37
4.1. Presentación y análisis de resultados.....	37
4.2. Prueba de hipótesis.....	40

4.3. Discusión de resultados	43
CAPÍTULO V	47
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	47
5.1. Conclusiones	47
5.2. Sugerencias	48
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	49
ANEXOS	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: El control concurrente como modalidad de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.....	37
Tabla 2: La visita de control como modalidad de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.....	37
Tabla 3: La orientación de oficio como modalidad de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.....	38
Tabla 4: La calidad como elemento de la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.....	39
Tabla 5: El precio como elemento de la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.....	39
Tabla 6: La oportunidad como elemento de la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.....	40
Tabla 7: Grado de ejecución de servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.....	41
Tabla 8: Nivel de eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.....	41
Tabla 9: Relación entre las dimensiones del control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.....	42
Tabla 10: Correlación entre el control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.....	43

RESUMEN

En la investigación se planteó como objetivo general; determinar la relación que existe entre el control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020. Se realizó un estudio de diseño no experimental de nivel descriptivo correlacional, la muestra estuvo conformada por 40 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, incluidos los del Órgano de Control Institucional; se usó como técnica a la encuesta y como instrumentos a dos cuestionarios. Como principal conclusión se tiene que según el valor de correlación Rho de Spearman igual a 0,634; existe una relación directa media y muy significativa entre el control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones; por lo tanto, al optimizarse el control simultáneo, también se optimizará la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Palabras clave: Control simultáneo, Eficiencia, Contratación pública.

ABSTRACT

In the investigation it was raised as a general objective; determine the relationship between simultaneous control and the efficiency of hiring during the state of health emergency in the Provincial Municipality of Chachapoyas, 2020. A non-experimental design study of a correlational descriptive level was carried out, the sample consisted of 40 workers of the Provincial Municipality of Chachapoyas, including those of the Institutional Control Body; The survey was used as a technique and two questionnaires as instruments. The main conclusion is that according to the Spearman Rho correlation value equal to 0.634; there is a medium and very significant direct relationship between simultaneous control and the efficiency of hiring; therefore, by optimizing simultaneous control, the efficiency of contracting will also be optimized during the state of sanitary emergency in the Provincial Municipality of Chachapoyas.

Keywords: Simultaneous control, Efficiency, Public contracting.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

A nivel mundial, el control gubernamental y específicamente el control simultáneo en los últimos años se ha convertido en una herramienta fundamental para identificar riesgos durante la realización de cada una de las actividades de los procedimientos de contratación, indistintamente que sean obras, bienes o servicios; sin embargo, al margen de que el control simultáneo mediante sus tipos de control concurrente, visita de control y orientación de oficio han podido ser de vital importancia para identificar situaciones adversas, aún se observa la existencia de debilidades en cada una de las fases de los procedimientos de selección llevados a cabo durante la emergencia sanitaria por el COVID 19, las mismas que a posteriori deben ser corregidas para lograr la eficiencia en términos de calidad, precio y oportunidad en todas las entidades del sector estatal.

Es así que en Ecuador, Ceballos y Estrella (2021) en un estudio señalaron, que, si bien en Ecuador existe ordenamiento jurídico con mecanismos de control implantados en las contrataciones públicas en situación de emergencia, estas son ineficientes y deficientes para asegurar el adecuado actuar de las instituciones contratantes y la superación de los motivos que causaron la emergencia. Debido a que normalmente el control se realiza una vez que ya se ejecutó o estando en marcha la ejecución del contrato, siendo pernicioso para la eficiencia del procedimiento, ya que para ese entonces se hizo uso de recursos humanos y económicos, y de ser el caso en que se encuentre irregularidades y se tenga que anular el contrato, esto sería una pérdida para el gobierno.

En Perú, en el contexto de la COVID-19, es de mencionar que con Decreto Supremo N° 008-2020-SA, el 11 de marzo de 2020, se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, por el plazo de noventa (90) días calendarios. En ese marco, el Gobierno Central además emitió otros decretos, mediante los cuales autorizó la transferencia de presupuesto a favor de los gobiernos locales, para que en el ámbito de sus competencias realicen la adquisición de bienes y servicios y la ejecución de obras;

esto, con el fin de reducir el impacto económico ante las disposiciones de prevención dictadas en el Estado de Emergencia Nacional.

Posteriormente, el 3 de abril de 2020 fue emitida la Ley N° 31016 “Ley que establece medidas para el despliegue del control simultáneo durante la emergencia sanitaria por la COVID-19”, con la cual la Contraloría General de la República podía efectuar el control simultáneo sin limitación alguna a las instituciones bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control, destinatarios de recursos estatales; por lo que, se realizaron diversos servicios a los procesos de adquisición de bienes, servicios, obras, y actividades.

Es así que debido a la coyuntura nacional, y la celeridad con la cual se debió atender la necesidad generada ante los riesgos de la propagación del COVID-19, se recomendó realizar contratación directa bajo el supuesto de “Situación de emergencia” y así brindar una respuesta oportuna a las distintas necesidades derivadas de la emergencia sanitaria, sin embargo, como ya se mencionó, se han identificado falencias que deberían ser abordadas por los gestores en aras de lograr contrataciones eficientes y a la par una adecuada racionalización de los recursos públicos.

La Municipalidad Provincial de Chachapoyas al igual que otras municipalidades recepcionó recursos por parte del gobierno central para la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras para así reducir el impacto económico del COVID-19, pero se observó la existencia de falencias en relación al precio, calidad y oportunidad en varias de las contrataciones realizadas, dejando de manifiesto que los procedimientos de selección no cumplieron con los estándares de eficiencia al interior de la entidad.

Ahora bien, como ya se mencionó la Municipalidad Provincial de Chachapoyas no es ajena a la problemática nacional, es por ello que con la finalidad de saber el grado de ejecución de los servicios de control simultáneo y si éstos se relacionan positivamente con la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria, es que se plantea el siguiente problema de investigación.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera el control simultáneo se relaciona con la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de los servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020?
2. ¿Cuál es el nivel de eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020?
3. ¿Qué relación existe entre las dimensiones del control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020?

1.3. Formulación de objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Identificar el grado de ejecución de los servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.
2. Identificar el nivel de eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.
3. Establecer la relación existente entre las dimensiones del control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación teórica

El estudio se basó en el uso de teorías relacionadas al control simultáneo y a la eficiencia de las contrataciones públicas, analizado mediante sus diversas dimensiones e indicadores, con el objetivo de brindar conocimientos actualizados sobre los ya existentes.

1.4.2. Justificación práctica

El trabajo permitió determinar el beneficio que tiene el control simultáneo como una herramienta valiosa para la gestión, ayudando a identificar situaciones adversas en tiempo real con la finalidad de lograr resultados más efectivos en torno a las contrataciones públicas y en consecuencia brindar atención oportuna y de calidad a la población objetivo durante la emergencia sanitaria.

1.4.3. Justificación metodológica

Para dar cumplimiento a los objetivos establecidos, se recurrió a la aplicación de técnicas de investigación, así como también a instrumentos de recolección de datos para evaluar el control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones, es así que para el estudio se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumentos a 2 cuestionarios, los mismos que podrían ser utilizados por futuros investigadores en estudios similares.

1.4.4. Justificación Social

El aporte social-población beneficiaria serán inicialmente los colaboradores de la entidad y consecuentemente la población más vulnerable de la provincia de Chachapoyas ya que los resultados permitirán optimizar el control simultáneo y consecuentemente las diversas contrataciones del estado en favor de la población objetivo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

A nivel internacional, se halló a Escobar (2016) y su tesis de maestría denominada “*La determinación de las responsabilidades administrativas como consecuencia del control gubernamental*”, se planteó como objetivo; Establecer como el control actúa como fuente de equilibrio en los mecanismos evolutivos del control gubernamental en Ecuador, cuyo marco metodológico se basó en un análisis dogmático de las entidades jurídicas, habiendo utilizado como técnicas de recojo de información a la entrevista y el análisis documental, y como instrumentos la guía de entrevista y una ficha de datos, concluyendo principalmente que: “El control gubernamental es parte de la función de la administración pública, ya que se encarga del control de la adecuada utilización de los recursos del estado, y del logro de las metas institucionales”.

Importante la conclusión de Escobar, entendiéndose que el control gubernamental funciona como un herramienta de fiscalización que tiene como fin constatar y evaluar el correcto desempeño de los objetivos institucionales y el uso adecuado de los recursos públicos y que sirvió para comparar los resultados de nuestra investigación.

También, se encontró a Ipiñazar (2016) en su tesis de doctorado titulada “*Los criterios internacionales en la evolución del control externo del sector público*”, el objetivo general fue; Conocer cuál es la situación de las unidades fiscalizadoras de España según la aplicación de las directrices internacionales, se realizó una investigación de tipo descriptiva, aplicándose la técnica de análisis documental y el instrumento de ficha de datos, en la cual concluyó entre otros que: “El mal uso de recursos públicos desviándolos al provecho de particulares ha llevado a algunas sociedades a incorporar una nueva función a los órganos de control: la prevención de la corrupción”.

Respecto a lo concluido por Ipiñazar, es necesario recalcar que los órganos de control externo ejercen un mecanismo de supervisión que ayudan fortalecer la gestión de las instituciones del sector gubernamental.

A nivel nacional, ubicamos a Pérez (2019) y su trabajo de investigación “*El control simultáneo en la ejecución de los proyectos de reconstrucción a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento 2018*”, que tuvo como objetivo; “Determinar de qué manera el efecto del control simultáneo impacta en la ejecución de los proyectos del Ministerio de Vivienda y Saneamiento en el año 2018”, metodológicamente se desarrolló una investigación básica con un diseño no experimental de tipo descriptiva, la población y muestra utilizada fue de 20 trabajadores del Ministerio de vivienda, su técnica fue la encuesta y su instrumento el cuestionario, y concluyó que: Apoyándose en los resultados se confirma que el control simultáneo si tiene un efecto positivo en la ejecución de los proyectos realizados por el Ministerio de Vivienda.

También se halló a Hernández y Rojas (2018) y su tesis de maestría “*Control simultáneo al inspector o supervisor de obras públicas ejecutadas por contrata*”, el objetivo general fue; “Determinar si el control simultáneo al supervisor le ayuda en el cumplimiento de las obras realizadas por contrata”, el tipo de estudio fue básico y su diseño no experimental de nivel descriptivo correlacional, la población y muestra estuvo constituida por 16 supervisores, la técnica empleada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, y concluyó que: A pesar de que el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima, cuenta con el recurso humano requerido, no se realizó el servicio de control a las obras ejecutadas por el GORE Lima, lo cual provocó un grado de desconocimiento sobre el avance de las actividades en la ejecución de las obras. Así mismo, se verificó que el plazo contractual de las obras por contrata no pasó por control, y que se llegó hasta a triplicar el plazo programado.

A lo mencionado, se debe agregar que, las unidades conformantes del Sistema Nacional de Control deben brindar el respectivo acompañamiento y contribuir en el logro de la eficiencia en la contratación pública.

Por otro lado, Sinche (2019) en su estudio “*El control simultáneo y su contribución en la optimización de la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Pasco - año 2018*”, siendo el objetivo; “Determinar cómo la utilización del control simultáneo ayuda en la optimización de la gestión pública de Municipalidad Provincial de Pasco, 2018”, se utilizó una investigación de tipo aplicada y de acuerdo a su diseño no experimental

de nivel explicativo, el universo fue de 98 trabajadores y la muestra de 44 trabajadores, la técnica de investigación utilizada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, y concluyó entre otras que: Según la prueba estadística y con valor de 0,506 y la significancia de ,000, se demuestra que hay una correlación positiva y moderada entre ambas variables.

Según estos resultados, se debe fortalecer el control simultáneo en base a diagnósticos preventivos y cognición normativa del Sistema Nacional de Control, a fin de que los funcionarios públicos tengan un conocimiento más amplio de las normas de control, y se logre una labor transparente y confiable que permita mejorar la gestión.

Del mismo modo, Rojas (2017) en su investigación titulada “*El control simultáneo y la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional Huánuco – 2017*”, el objetivo fue; “Medir el grado de relación entre el control simultáneo y la prevención de la corrupción en las entidades públicas”, quien metodológicamente realizó una investigación aplicada con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental de nivel correlacional, tanto el universo y muestra lo conformaron 34 colaboradores, las técnicas utilizadas fueron la encuesta y la observación, y como parte de los instrumentos un cuestionario y una guía de observación, llegó a la siguiente conclusión: Se determina que existe una relación significativa entre el control simultáneo y la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, con un valor Rho de 0.297.

Igualmente, Ramos (2019) en su investigación magistral “*Control simultáneo y gestión administrativa del órgano de control institucional del gobierno regional de Ancash, periodo 2016-2017*”, el objetivo general fue determinar la relación existente entre el control simultáneo y la gestión administrativa del OCI de Ancash, se desarrolló un estudio de tipo aplicada con un enfoque cuantitativo, y un diseño no experimental de nivel correlacional, la población fue de 40 registros de expedientes al igual que la muestra, la técnica utilizada fue la observación documental y como instrumentos la ficha de observación, y su principal conclusión fue: Se comprueba que el control simultáneo tiene una relación directa significativa con la gestión administrativa, según valor $p=0.000$ que se encuentra por debajo del 0.05.

Ante lo descrito por Ramos, se debe afirmar que a través del control simultáneo se evalúan acciones o hechos en curso realizados por una institución pública a fin de alertar durante el proceso en curso de posibles riesgos al titular de la entidad.

Asimismo, Villar (2021) en su tesis magistral *“Control simultáneo y medidas correctivas en la Municipalidad de Piura”*, el objetivo fue; “Establecer la relación entre el control simultáneo y las medidas correctivas de la Municipalidad de Piura”, investigación básica, con diseño no experimental de nivel correlacional, cuya población fue de 107 trabajadores y la muestra estuvo conformada por un total de 84 trabajadores, y en la cual utilizó la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento, llegó a concluir que, tanto el control simultáneo y las medidas correctivas en la Municipalidad de Piura están estrechamente relacionadas, lográndose demostrar la existencia de una incidencia recíproca entre las dos variables.

Al igual que los demás hallazgos, se concluye que el control simultáneo tiene relación o incidencia significativa con el quehacer de la gestión pública en general y que de efectuarse de manera apropiada, los diferentes procesos de contratación estatal se realizarían con eficiencia, eficacia y calidad.

También, Vidal (2017) en su estudio denominado *“El control simultáneo como nuevo enfoque de la auditoría gubernamental, en la gestión de proyectos de inversión pública, en la gerencia regional de infraestructura del Gobierno Regional del Callao”* se planteó el siguiente objetivo; “Determinar la incidencia que tiene el control simultáneo sobre la gestión de los proyectos de inversión en Gore del Callao”, se dio inicio a una investigación con enfoque cualitativo, de tipo básico con un diseño no experimental de nivel descriptivo correlacional, la población estuvo conformada por 120 colaboradores y la muestra por 83 colaboradores, la técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, logrando concluir que, de acuerdo a los datos obtenidos se logra determinar que el control simultáneo si tiene un impacto favorable en las gestión de los planes de inversión pública, en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao en el periodo 2011-2016.

Lo antes descrito respalda la importancia del control simultáneo en las contrataciones públicas, guardando estrecha relación con nuestro estudio y que se usó como base para la discusión de nuestros resultados.

Finalmente, Rimache (2017) en su trabajo de investigación “*El control simultáneo en la ejecución de obras públicas por administración directa del Proyecto Especial Sierra Centro Sur 2014 – 2015*” el objetivo general fue; Evaluar la incidencia del control simultáneo en la ejecución de las obras públicas, se efectuó un estudio de tipo básico y diseño no experimental de nivel descriptivo correlacional, su población y muestra fue de 7 obras, la técnica utilizada fue el análisis documental y su instrumento la ficha de datos, por lo tanto llegó a la siguiente conclusión: La actividad simultánea de adquisición de bienes y servicios, muestran defectos como afectación de la ruta crítica según cronograma, por lo que no se consigue un adecuado grado de cumplimiento de los objetivos en la ejecución de las obras públicas.

La conclusión de Rimache refuerza la utilidad del estudio, es por ello la importancia de conocer el grado de ejecución del control simultáneo y el nivel de eficiencia de las contrataciones, y finalmente saber la relación existente entre ambas variables, para que la entidad establezca las medidas correctivas pertinentes.

A nivel local no se encontraron investigaciones similares por lo que el estudio realizado alcanza primigenidad y se convierte en antecedente de investigación para ulteriores estudios.

2.2. Bases teórico científicas

En esta investigación se desarrolló definiciones teórico conceptuales en base a las dos variables de estudio, siendo una de ellas el control simultáneo.

La Contraloría General de la República (2019), resolución N° 115–2019-CG, la define como aquella que consiste en evaluar de manera objetiva y ordenada los hitos de control o aquella actividad de un determinado procedimiento en marcha, con el fin de reconocer e informar de forma oportuna a la institución la presencia de hechos que perjudiquen o puedan dañar la consecución de los objetivos del proceso.

Para Farfán (2018), el control simultáneo es aquel que se aplica a hechos o acciones de un procedimiento, pertenecientes a la administración de la institución comprometida a control gubernamental, con la finalidad de comunicar de manera pertinente al responsable de la institución sobre la presencia de los actos que exponen los objetivos institucionales, y así puedan tomar las medidas correctivas correspondientes.

De acuerdo a Montoya (2020) el servicio de control simultáneo es el que se “realiza en las actividades de un proceso en curso, que corresponde a la gestión de una entidad pública, cuyo objeto es prevenir a esta de acontecimientos que pongan en riesgo el logro de sus objetivos” (p. 6).

Dentro del control simultáneo existen acciones de planeamiento, las cuales abarcan la consecución y estudio de información de varios orígenes, la selección de datos en la institución es hecha por la unidad orgánica o el Órgano de Control Institucional con la finalidad de tener conocimiento sobre los procedimientos en marcha que serán elementos del servicio de control simultáneo.

Entonces una vez obtenida toda la información, y teniendo en cuenta los principios de materialidad, el estudio de riesgos de todos procedimientos en marcha, entre otros; las partes de la organización o el Órgano de Control Institucional, cuando le compete, escoge el procedimiento que será materia de supervisión y prepara una estructura del procedimiento en marcha en cual se plasma sus períodos o etapas.

En la *etapa de planificación* del control simultáneo, se da origen al plan de control por la comisión de control, el cual es aprobado por el órgano desconcentrado o el Órgano de Control Institucional de la institución que está a cargo del control simultáneo.

La *etapa de ejecución*, es la fase en la que se ejecuta y documenta todos los procesos de cada tipo de control simultáneo, con la finalidad de tener pruebas que establezcan si existe o no adversidad en las situaciones.

En la *etapa de elaboración del informe* de control simultáneo, se elaboran la documentación de cada modalidad de control simultáneo, según su singularidad, estos informes contienen, una lista de todos los informes y herramientas de los cuales se ha realizado la evaluación de las acciones o hitos de control, situaciones adversas, y las conclusiones y recomendaciones que sean necesarias.

Según la Contraloría General de la República (2019), resolución N° 115-2019-CG, la documentación del control simultáneo comprende la evidencia recogida, a través de la ejecución “de técnicas de inspección, observación, comprobación, análisis cuantitativo y cualitativo, conciliación entre otras. La documentación generada y utilizada, que contiene el análisis y conclusiones respecto a la evidencia obtenida, y los informes que son emitidos como resultado del control simultáneo” (p. 7).

Para la presentación de los informes de control simultáneo, la debida notificación de estos se realiza informando al responsable de la institución o al encargado de la delegación sujeta al control simultáneo, con exclusión de los que tengan datos categorizados como secreto o reservado.

Con respecto al seguimiento, evaluación y registro de las medidas preventivas y correctivas, estas se realizan de acuerdo a lo siguiente:

Excepcionalmente el encargado de la entidad, o la persona designada debe emitir al Órgano de Control Institucional correspondiente el Plan de Acción dentro de periodo de (5 días) como máximo, siendo contabilizado a partir del día hábil siguiente de recibido el respectivo informe. El periodo mayor para la implementación del Plan de Acción por parte de la entidad sujeta a control simultáneo es de un (1) mes.” (Resolución de Contraloría N° 100-2020-CG).

Luego en un tiempo límite de tres (3) días hábiles después de haberse recibido el plan de acción o de la comunicación enviada por la institución respecto a las medidas tomadas, el Órgano de Control Institucional debe evaluar, si es que corresponde, la información y documentos recibidos como prueba de las medidas preventivas y

correctivas asumidas o por asumir, y se debe registrar la condición de su implementación en la aplicación informática de la Contraloría, designando alguno de los siguientes estados:

Implementada: La institución cumplió con efectuar las acciones preventivas o correctivas, de acuerdo al programa de acción.

No implementada: La institución no cumplió con efectuar las acciones preventivas o correctivas que está estipulada en el programa de acción, y la ocasión para su aplicación ha terminado de manera definitiva.

En proceso: La institución adaptó acciones, pero aún no ha terminado con la puesta en marcha de las acciones preventivas o correctivas incluidas en el programa de acción.

Pendiente: La institución no ha dado inicio a la puesta en marcha de las acciones preventivas o correctivas incluidas en el programa de acción.

No aplicable: Las acciones preventivas o correctivas que están incluidas en el programa de acción, no pueden ser efectuadas por motivos sobrevinientes y no aplicable a la institución, los cuales deben ser sustentados.

Desestimada: Cuando la institución no adopta medidas frente a las situaciones adversas comunicadas, haciéndose responsable de las consecuencias.

Finalmente, el Órgano de Control Institucional realiza el seguimiento y el registro de las acciones preventivas o correctivas que están plasmadas en el programa de acción, hasta que la situación de la misma sea llevada a cabo, no puesta en marcha, no aplicable, desestimada o hasta que se haya culminado el tiempo estipulado en el plan de acción.

Asimismo, es necesario resaltar que el control simultáneo presenta las siguientes características:

Oportuno: Ya que este se ejecuta en el mismo o el más cercano plazo en que sucede la acción o acciones objeto de control.

Célere: Se ejecuta en tiempos cortos y rápidos, estimulando la mayor mecánica para el cumplimiento de sus objetivos.

Sincrónico: Su ejecución y difusión de resultados, se hace durante el procedimiento en marcha, lo cual facilita a la institución, tomar a tiempo las acciones o medidas que ameriten.

Preventivo: Facilita a la institución que adopte adecuadamente las acciones o medidas que ameriten, a fin de garantizar la secuencia, el resultado o el cumplimiento de los objetivos del procedimiento.

Para dar mayor consistencia al marco teórico y en relación al control simultáneo tenemos la “teoría del Control Gubernamental” en la cual según (Chapi, 2010) se abordó el control gubernamental y dentro de ella al ejercicio apropiado, oportuno y efectivo del control como propósito de prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado. Asimismo, se menciona que, los órganos del sistema de control deberán prever los mecanismos necesarios que permitan un control adecuado, sistemático, de acuerdo a normas, detallado, con la posibilidad de aplicar acciones correctivas.

También está, la teoría de Koontz y Weihrich (2012, citado por Peña, 2018) quien explicó que la razón de ser del control en cualquier entidad es la apropiada y oportuna evaluación y corrección del desempeño, permitiendo así que los planes y objetivos se cumplan; dicho de otra forma, el control es fundamentalmente una serie de pasos y estrategias que tienen como cimiento la normativa aplicable, que permite identificar y corregir errores, mediante acciones oportunas que permiten optimizar las actividades, para alcanzar lo planeado con menores recursos y tiempo.

Con respecto a la variable **eficiencia de las contrataciones**, ésta se teoriza de la siguiente manera:

Según Vizcarra (2020) la eficiencia en las contrataciones públicas, tiene como fin fijar lineamientos enfocados a aumentar el valor de los recursos estatales que se van a invertir, con el objetivo de fortalecer los mecanismos para las adquisiciones de bienes y servicios por parte del gobierno.

Según la Dirección Técnico Normativa, mediante OPINIÓN N° 009-2017/DTN del OSCE (2017) el principio de eficacia y eficiencia en las contrataciones públicas, los procesos de contrataciones y las decisiones que se tomen en su ejecución deben

orientarse al cumplimiento de “los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas”(p. 4).

Barrientos (2016) señaló que la doctrina de la eficiencia en las contrataciones que realicen las instituciones debe realizarse bajo un buen estándar de calidad, costo, tiempos de realización y entrega, usándose los mejores materiales y recursos humanos disponibles. Por ello es que las contrataciones se basan en principios de economía, celeridad y eficacia.

De acuerdo al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, OSCE (2012), para que se dé un eficiente uso de los recursos en las contrataciones, los gobiernos regionales como locales deben de “fortalecer técnicamente sus cuadros internos para que se garantice la correcta ejecución de los recursos públicos asignados, de manera que puedan contratar bienes, servicios y obras con la eficiencia y legalidad requerida” (p. 2).

También Guzmán (2016) en su artículo de investigación, señaló que el principio de la eficiencia establece que para la ejecución de contrataciones esta se debe efectuar bajo deseables estados de excelencia, costo y tiempo de entrega, haciendo una optimización de recursos tanto humanos como tecnológicos.

Finalmente, Laureano y Acuña (2015) indicaron que la eficiente gestión en las contrataciones públicas es el acto de intentar mejoras estables al momento de hacer compras, adquirir servicios, haciendo un correcto uso de los recursos disponibles de manera efectiva.

Respecto a esta variable, citamos a la “teoría de la gerencia por tareas de Taylor” (1911) quien fundamenta que una adecuada gestión permite aumentar el nivel de eficiencia y productividad, particularmente a través de la evaluación de la división del trabajo en labores administrativas y de ejecución, la organización del trabajo y la

tipificación de los procedimientos, así como el estudio de los costos directos de producción.

Por otro lado, Chiavenato (2006) mediante la “teoría administrativa”, explicó que gestionar una entidad consiste en una serie de pasos, desde saber planificar hasta saber controlar las actividades realizadas por los trabajadores, de tal forma que se haga un uso más adecuado de los recursos para lograr los objetivos propuestos de manera eficiente y eficaz. Aspectos a los que se les debería dar especial atención, para hacer que la contratación pública sea cada vez más eficiente.

En relación a la Identificación de dimensiones

Respecto a la variable *control simultáneo*, existen tres modalidades, las mismas que para la presente investigación serán consideradas como dimensiones, siendo estas las siguientes:

Control Concurrente: Según la Contraloría General de la República (2019), resolución N° 115–2019-CG, es aquella que se realiza a “modo de acompañamiento sistemático, multidisciplinario y tiene por finalidad realizar la evaluación, a través de aplicación de diversas técnicas, de un conjunto de hitos de control pertenecientes a un proceso en curso, de forma ordenada, sucesiva e interconectada” (p. 10).

Para, Pérez (2019) es una forma que posibilita analizar un procedimiento en marcha, mediante el análisis de diversos hitos de control, con el objetivo que se respete con las normas fijadas, mediante el reconocimiento de hechos adversos que son informadas al responsable de la institución.

De acuerdo a la Contraloría General de la República (2019), resolución N° 115–2019-CG, el Control Concurrente tiene como etapas a la planificación, ejecución y elaboración del informe. En la fase de *planificación* se elabora el plan de control concurrente; en la fase de *ejecución*, los procesos fijados en el programa de control

concurrente se desarrollan y documentan de manera ordenada y reiterativa, con la finalidad de conseguir toda la pruebas que resuelva si existe o no situaciones adversas; y en la fase de *elaboración del informe*, que puede ser informe de hito de control o informe de control concurrente se revelan de manera objetiva y oportuna todos los hechos adversos identificados, las pruebas necesarias, las conclusiones y recomendaciones generales, de tal modo que el titular de la entidad pueda adoptar las medidas preventivas y correctivas que correspondan.

Los plazos de inicio del servicio de control concurrente son de 10 días hábiles, 2 días para la planificación, 5 días para la ejecución, y 3 días para la elaborar la documentación.

Visita de Control: Bajo esta modalidad, se ejecutan tácticas de evaluación u observación sobre una acción o hito de control que es parte de un procedimiento en marcha, a fin de comprobar si se realiza de acuerdo a la normativa establecida o disposiciones internas, y reconocer de ser el caso, hechos adversos que perjudiquen la continuidad o la consecución de las metas del procedimiento, lo cual se debe comunicar a la entidad que se encuentra bajo responsabilidad del proceso, para que tome las medidas preventivas o acciones correctivas pertinentes.

La visita de control tiene como etapas a la planificación, ejecución y elaboración del informe. En la fase de *planificación* se elabora el plan de visita de control; en la etapa de *ejecución*, se pone en acción y documentan de manera ordenada, los mecanismos fijados en el plan de visita de control, a fin de tener las pruebas necesarias que ayuden a determinar si existe o no disposiciones adversas; y en la fase de *elaboración del informe*, se revelan todas situaciones adversas que fueron reconocidas en la acción o hito de control objeto de la visita de control, con el fin de que el responsable de la entidad pueda adoptar las medidas preventivas y correctivas que ameriten.

Los plazos de la visita de control son de 10 días hábiles, 2 días para la planificación, 5 días para la ejecución, y 3 días para la elaboración del informe.

Orientación de oficio: Es una modalidad en la que se lleva a cabo primordialmente la inspección de documentos y la evaluación de información relacionada a una o más acciones de algún procedimiento en marcha, a fin de comprobar si se rigen conforme a los lineamientos o normas internas, y así reconocer alguna disposición adversa que perjudique o pueda perjudicar la continuación o el alcance los objetivos del proceso, por lo tanto, se debe comunicar a la institución encargada del procedimiento en marcha, para que se tome las medidas preventivas o acciones correctivas necesarias.

En la orientación de oficio no existen etapas ni plazos definidos, sin embargo, su ejecución debe realizarse en el más breve plazo a fin de comunicar el informe de orientación de oficio al titular de la entidad y se puedan adoptar las acciones preventivas y correctivas con oportunidad.

Para el caso de la variable **eficiencia de las contrataciones**, según Barrientos (2016) existen dimensiones para su medición, siendo estas: la calidad, el precio y la oportunidad.

Calidad: De acuerdo a Carro y González (2016) es definida como el total de cualidades y atributos de un bien o servicio que se satisfacen las expectativas del cliente o usuario final.

Para Tarí (2016), calidad significa crear un producto o servicio con características que complazcan las expectativas del cliente.

Novillo et al. (2017) indica que la calidad es “la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes, a través de la mejora continua de los procesos y sistemas, traduciendo estos requerimientos en características medibles, a un costo razonable” (p. 18).

Por último, López (2015) define la calidad como el nivel de complacencia que dan las cualidades de un bien o servicio, en vínculo con los requerimientos del cliente al que se pretende llegar, en otras palabras, complacer las expectativas del consumidor.

Precio: Romero (2020) afirma que el precio, es “aquello que es entregado a cambio para adquirir un buen servicio” (p. 25).

Para, Martínez et al. (2016), el precio es el costo que una persona está sujeta a pagar por un bien o servicio, teniendo en cuenta este la calidad o la procedencia que tenga.

Según, Schnarch (2019), el precio es “la suma de los valores que los consumidores dan a cambio de los beneficios de tener o usar el producto o servicio” (p. 142).

Finalmente, Juárez (2018), hace mención que el precio es la conformidad que le da un cliente o consumidor al producto que adquirido.

Oportunidad: Según Porto y Gardey, la oportunidad hace referencia a lo “conveniente de un contexto y a la confluencia de un espacio y un periodo temporal apropiado para obtener un provecho o cumplir un objetivo” (p. 1).

Para Soria (2016) la oportunidad es un factor a favor que puede ser aprovechado por una persona para obtener una ventaja o ganancia.

Ayas (2018) resalta que la oportunidad es toda ocasión en la que se tiene la posibilidad de obtener alguna ventaja de carácter económico, social o financiero.

2.3. Definición de términos básicos

- 1. Acciones correctivas:** De acuerdo a Villar (2021), son un grupo de medidas destinadas a subsanar una o muchas situaciones adversas que han sido identificadas.

2. **Acciones preventivas:** Según Montoya (2020), son un grupo de medidas destinadas a prevenir un suceso que puede perjudicar la continuación, el resultado o cumplimiento de los objetivos de un procedimiento.
3. **Contraloría General de la República:** Según Rimache (2017), es la máxima autoridad que conforma el sistema nacional de control, encargada de supervisar, vigilar y verificar el uso correcto de los recursos y bienes del estado y de la adecuada aplicación de las políticas públicas.
4. **Control simultáneo:** De acuerdo a la Contraloría General de la República (2019), resolución N° 115–2019-CG, son los diversos servicios de control en los modos de Control Concurrente, Visita de Control y Orientación de Oficio que realiza el Órgano de Control Institucional, teniendo en cuenta la oportunidad, celeridad, sincronidad y enfoque preventivista en su realización.
5. **Contrataciones del Estado:** En base a la definición de Vidal (2017), es un procedimiento administrativo, con la finalidad de seleccionar una persona natural o jurídica con la cual las organizaciones públicas van a realizar contratos para las adquisiciones de bienes y servicios o el desarrollo de obras.
6. **Eficiencia en las contrataciones:** Para Farfán (2018) es el total de contrataciones que lleva a cabo la institución bajo adecuadas condiciones de calidad, precio y oportunidad y con la mejor utilización de los recursos materiales y capital humano.
7. **Órgano de Control Institucional:** De acuerdo a Vizcarra (2020), es el órgano que se encarga de efectuar los servicios de control simultáneo y posterior, asimismo, los servicios vinculados, de acuerdo al Plan Anual de Control y a las normas aprobadas por la Contraloría General de la República.
8. **Hito de control:** Según la Contraloría General de la República (2019), resolución N° 115–2019-CG, es la ocasión que contiene una parte de las acciones del procedimiento en marcha, se selecciona en base a su importancia, para la ejecución del control concurrente o visita de control.
9. **Municipalidad provincial de Chachapoyas:** De acuerdo al portal de la institución (2021), es una entidad pública que según ley representa a toda la población de la provincia de Chachapoyas, que tiene como responsabilidad la provisión de los servicios públicos y promover el desarrollo sostenible en el ámbito territorial.
10. **Situaciones adversas:** Según Ramos (2019), son uno o varios hechos que han sido determinados como acontecimientos que perjudican o pueden perjudicar la

continuación, el resultado o el cumplimiento de las metas del procedimiento en marcha. Dentro del control simultáneo se estima como situación o situaciones adversas, a las acciones que facilitan tomar medidas preventivas o correctivas por parte de la institución.

11. Sistema Nacional de Control: Para Sinche (2019), es aquel que está conformado por un total de órganos de control, lineamientos y procesos ordenados e integrados sistemáticamente, a fin de dirigir y efectuar el ejercicio de control gubernamental de manera descentralizada.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

El control simultáneo se relaciona directamente con la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.

2.4.2. Hipótesis específicas

HE₁: El grado de ejecución de los servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020, es regular.

HE₂: El nivel de eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020, es medio.

HE₃: Existe relación significativa entre las dimensiones del control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.

2.5. Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de medición
VAR. X: Control simultáneo	Según la Contraloría General de la República (2019), resolución N° 115-2019-CG, la define como aquella que consiste en “examinar de forma objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso, con el objeto de identificar y comunicar oportunamente a la entidad o dependencia la existencia de hechos que afecten o puedan afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso” (p. 5).	Son los diversos servicios de control en las modalidades de Control Concurrente, Visita de Control y Orientación de Oficio que realiza el Órgano de Control Institucional, teniendo en cuenta la oportunidad, celeridad, sincronicidad y enfoque preventivista en su realización.	Control Concurrente	* Oportunidad * Celeridad * Sincronicidad	6 ítems	Cuestionario	Ordinal
			Visita de Control	* Preventivista * Oportunidad * Celeridad * Sincronicidad * Preventivista * Oportunidad	6 ítems		
			Orientación de Oficio	* Celeridad * Sincronicidad * Preventivista	6 ítems		
VAR. Y: Eficiencia de las contrataciones	Según Vizcarra (2020) la eficiencia en las contrataciones del estado, tienen como finalidad “establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se inviertan, con el objeto de mejorar los procesos para las adquisiciones de bienes y servicios por parte del estado” (p. 1).	Es el conjunto de contrataciones que realiza la entidad bajo las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad y con el mejor uso de los recursos materiales y humanos disponibles.	Calidad	* Cumplimiento de la finalidad pública * Satisfacción e Impacto Social	6 ítems	Cuestionario	Ordinal
			Precio	* Valor estimado o referencial según precio real de mercado * Adquisiciones a precio real de mercado	6 ítems		
			Oportunidad	* Oportunidad en la ejecución del procedimiento * Oportunidad en la recepción de bienes y servicios	6 ítems		

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

El estudio fue de tipo básico con enfoque cuantitativo, según Hernández et al. (2014) es de tipo básica porque “tiene como objetivo crear teorías nuevas, o reformar las que ya existen, aumentando el conocimiento científico, todo esto requiere de un proceso formal y sistematizado” (p. 132). Y es de enfoque cuantitativo porque de acuerdo a Hernández et al. (2014) “es un conjunto sistematizado que usa la recolección de datos para constatar hipótesis en base a la medición de números y estudios estadísticos con el objetivo de corroborar teorías” (p. 127).

3.2. Métodos de investigación

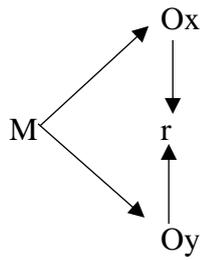
El método de investigación que se utilizó es el Método Hipotético Deductivo, y que para Valderrama (2015) bajo este método “las teorías se construyen como conjeturas o suposiciones especulativas y provisionales que el intelecto crea en un intento de solucionar problemas y de proporcionar una explicación adecuada del comportamiento de algunos aspectos” (p.75).

También se utilizó el método descriptivo, mediante el cual y previo procesamiento estadístico se describieron los datos obtenidos y representados en tablas, en relación al fenómeno estudiado (Hernández et al, 2014).

3.3. Diseño de investigación

El diseño de esta investigación fue no experimental, y por su nivel correlacional, según Hernández et al. (2014) son estudios no experimentales porque “no existe la manipulación de variables, es decir solo se observa los fenómenos y se describe la realidad según como se presenta su naturaleza” (p. 141). Y es correlacional porque de acuerdo a Hernández et al. (2014) este tipo de estudio “tiene como fin identificar qué tipo de relación existe entre variables o dimensiones de una determinada muestra de estudio” (p. 153).

El esquema que corresponde a este diseño es el siguiente:



Donde:

M = Muestra de estudio (Trabajadores del OCI y trabajadores de gestión de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas).

x,y = Variables estudiadas (x= Control simultáneo; y= Eficiencia de las contrataciones)

O = Observación realizada a las variables.

r = Notación estadística de la correlación (relación).

3.4. Población, muestra y muestreo

De acuerdo con Vara (2012), la población es “El conjunto de individuos que tienen una o más propiedades en común, se encuentran en un espacio o territorio y varían en el transcurso del tiempo” (p. 221). Para nuestro estudio la población la conformaron 263 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, incluyendo los trabajadores del Órgano de Control Institucional; de los cuales 53 son trabajadores CAP 276, 7 son trabajadores CAP 728, y 203 son trabajadores CAS; y de los cuales, 8 son gerentes, 22 son subgerentes, y 10 trabajadores del Órgano de Control Institucional.

La muestra, a criterio del investigador fue no probabilística intencional, y que según Manterola (2017) en este tipo de muestreo el investigador se basa en su propio juicio para seleccionar los integrantes que serán parte del estudio. En esta investigación la muestra la conformaron 40 trabajadores de nivel jerárquico superior y los que efectúan control respectivamente (22 subgerentes y 8 gerentes de la entidad, y además los 10 trabajadores del Órgano de Control Institucional).

3.5. Técnicas e instrumentos de recojo de datos

Como técnica utilizada en esta investigación, tenemos a la encuesta, la misma que según Hernández et al. (2014), “consiste en recopilar información de los sujetos de estudio, proporcionando ellos mismos, opiniones, actitudes o sugerencias” (p. 130).

Como instrumento utilizado tenemos al cuestionario, que según Hernández et al. (2014) “es un instrumento que se usa para la recopilación de información, consistente en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir” (p.131).

La validación de los instrumentos se efectuó mediante juicio de tres expertos Contadores Públicos y maestros en gestión pública, asimismo se midió su fiabilidad a través del coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo 0,857 y 0,889 de confiabilidad en cada instrumento respectivamente.

El cuestionario para medir el control simultáneo estuvo estructurado en 18 ítems. Del ítem 1 al 6, se evaluó la dimensión **control concurrente**, del ítem 7 al 12, la dimensión **visita de control**, y del ítem 13 al 18 la dimensión **orientación de oficio**. Los criterios de valoración usados fueron: Siempre (5), Casi Siempre (4), Algunas Veces (3), Casi Nunca (2) y Nunca (1).

La escala de medición de la variable fue la siguiente:

NIVEL	RANGO
MALO	[18–42]
REGULAR	[43–66]
BUENO	[67–90]

La escala de medición de las dimensiones fue la siguiente:

NIVEL	RANGO
MALO	[6–14]
REGULAR	[15–22]
BUENO	[23–30]

El cuestionario para evaluar la eficiencia de las contrataciones estuvo estructurado en 18 ítems. Del ítem 1 al 6, se evaluó la dimensión **calidad**, del ítem 7 al 12, la dimensión

precio, del ítem 13 al 18 la dimensión **oportunidad**. Los criterios de valoración usados fueron: Siempre (5), Casi Siempre (4), Algunas Veces (3), Casi Nunca (2) y Nunca (1).

La escala de medición de la variable fue la siguiente:

NIVEL	RANGO
BAJO	[18–42]
MEDIO	[43–66]
ALTO	[67–90]

La escala de medición de las dimensiones fue la siguiente:

NIVEL	RANGO
BAJO	[6–14]
MEDIO	[15–22]
ALTO	[23–30]

3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se empleó la estadística descriptiva e inferencial, ya que se representaron los porcentajes en tablas para mostrar la distribución de los datos y la contingencia respectivamente.

Para la comparación se utilizó el software estadístico SPSS, de acuerdo a las escalas de medición de las dos variables.

La prueba de hipótesis se realizó mediante coeficiente de correlación de Spearman, previa prueba paramétrica de Shapiro-Wilk, lo cual permitió determinar si la variable control simultáneo se relaciona con la variable eficiencia de las contrataciones.

3.7. Ética investigativa

En esta investigación se respetó los valores éticos, toda la información que se presenta es exclusiva de la muestra encuestada, no existe manipulación de datos en los resultados obtenidos, a fin de favorecer o perjudicar a la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, los colaboradores que participarán en la encuesta, lo hicieron de manera anónima; por lo tanto, nuestro estudio es de carácter original.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Presentación y análisis de resultados

A continuación se muestra detalladamente los resultados a nivel de variables y sus respectivas dimensiones:

De la variable control simultáneo y sus dimensiones

Tabla 1

El control concurrente como modalidad de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.

	NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	MALO	0	0,0
	REGULAR	34	85,0
	BUENO	16	15,0
	TOTAL	40	100

Fuente: Cuestionario N° 1 aplicado a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Análisis e interpretación: Para el 85% de los encuestados el grado de ejecución de los servicios de control concurrente es regular, y sólo para el 15% es bueno. Estos porcentajes permiten inferir que para la mayoría de trabajadores no siempre este servicio de control se realiza con oportunidad y celeridad, y tampoco no siempre su ejecución y difusión de resultados, se hace durante el proceso en curso; y por consiguiente, no siempre la entidad puede adoptar las medidas inmediatas que garanticen la continuidad del proceso y el cumplimiento de los objetivos.

Tabla 2

La visita de control como modalidad de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.

	NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	MALO	0	0,0
	REGULAR	30	75,0
	BUENO	10	25,0
	TOTAL	40	100

Fuente: Cuestionario N° 1 aplicado a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Análisis e interpretación: Según esta tabla, para el 75% de los encuestados el grado de ejecución de las visitas de control es regular, y para el 25% es bueno. De estos datos se desprende que es necesario mejorar algunos aspectos tales como: efectuar las visitas con mejor oportunidad y celeridad, y que la ejecución y difusión de resultados se haga con mayor inmediatez para que la entidad adopte las medidas correctivas necesarias y se garantice la continuidad del proceso y el logro de objetivos institucionales.

Tabla 3

La orientación de oficio como modalidad de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.

	NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	MALO	0	0,0
	REGULAR	32	80,0
	BUENO	8	20,0
	TOTAL	40	100

Fuente: Cuestionario N° 1 aplicado a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Análisis e interpretación: Para el 80% de los encuestados el grado de ejecución de las orientaciones de oficio es regular, y para el 20% es bueno. Del análisis de estos datos se

deduce que si bien la mayoría de trabajadores encuestados manifiestan que el grado de ejecución de esta modalidad es bueno, es necesarios mejorar algunos aspectos, entre ellos, la celeridad en la comunicación de resultados para que la Entidad tome los correctivos inmediatos y se garantice el cumplimiento de los objetivos del proceso.

De la variable eficiencia de las contrataciones y sus dimensiones

Tabla 4

La calidad como elemento de la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.

	NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	BAJO	0	0,0
	MEDIO	28	70,0
	ALTO	12	30,0
	TOTAL	40	100

Fuente: Cuestionario N° 2 aplicado a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Análisis e interpretación: Respecto a la dimensión calidad, el 70% de trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas lo califica de nivel medio, y sólo el 30% lo califica de nivel alto. Estos porcentajes permiten inferir que en las diversas contrataciones que realiza la Entidad, no siempre se cumple con la finalidad pública y que por ende es necesario que se apunte a lograr mayor satisfacción e impacto social en cada una de las contrataciones de bienes, servicios y obras realizadas.

Tabla 5

El precio como elemento de la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.

	NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	BAJO	0	0,0
	MEDIO	26	65,0

	ALTO	14	35,0
	TOTAL	40	100

Fuente: Cuestionario N° 2 aplicado a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Análisis e interpretación: Para el 65% de los encuestados el precio dentro del nivel de eficiencia de las contrataciones es medio, y sólo para el 35% es alto. De estos datos se infiere que no siempre el valor estimado o referencial está acorde al precio real de mercado y consecuentemente en algunos casos las adquisiciones no siempre se realizan a costos razonables.

Tabla 6

La oportunidad como elemento de la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.

	NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	BAJO	0	0,0
	MEDIO	30	75,0
	ALTO	10	25,0
	TOTAL	40	100

Fuente: Cuestionario N° 2 aplicado a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Análisis e interpretación: Según el 75% de los trabajadores encuestados, la oportunidad en las contrataciones es de nivel medio, y sólo para el 25% es de nivel alto. Estos datos permiten inferir que no siempre los procedimientos de selección se realizan en tiempos oportunos, conllevando en algunos casos a que la recepción de bienes y servicios principalmente, no se hagan con prontitud.

4.2. Prueba de hipótesis

A continuación, se muestran las pruebas de hipótesis según los objetivos de la investigación:

Tabla 7

Grado de ejecución de servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.

	NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	MALO	0	0,0
	REGULAR	32	80,0
	BUENO	8	20,0
	TOTAL	40	100

Fuente: Cuestionario N° 1 aplicado a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Análisis e interpretación: Según el 80% de los encuestados, el grado de ejecución de los servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria es regular. Estos datos permiten inferir que la mayoría de trabajadores del OCI perciben algunas debilidades respecto a la oportunidad y celeridad en que se realizan estos servicios de control, siendo necesario también, que se ponga especial énfasis en la rapidéz de la comunicación de los resultados para que la Entidad en el más breve plazo implemente las medidas correctivas conducentes a la optimización de los procesos y cumplimiento de objetivos institucionales.

Tabla 8

Nivel de eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.

	NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	BAJO	0	0,0
	MEDIO	28	70,0
	ALTO	12	30,0
	TOTAL	40	100

Fuente: Cuestionario N° 2 aplicado a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Análisis e interpretación: Según el 70% de los trabajadores encuestados, el nivel de eficiencia de las contrataciones es medio. Estos datos permiten inferir que la gran mayoría

de los trabajadores encuestados observan algunas debilidades en cuanto a que no siempre se cumple con la finalidad pública y la satisfacción social, también que las diversas contrataciones no siempre se realizan a precios razonables, y finalmente que, la recepción de bienes y servicios no siempre se efectúan con rapidéz para satisfacer plenamente la necesidad pública.

Tabla 9

Relación entre las dimensiones del control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.

			• Control concurrente • Visita de control • Orientación de Oficio	Eficiencia de las contrataciones
	• Control concurrente	Coefficiente de correlación	1,000	,612 ,654 ,635
	• Visita de control			
	• Orientación de oficio	Sig. (bilateral)	.	,005
		N	40	40
Rho de Spearman	Eficiencia de las contrataciones	Coefficiente de correlación	,612 ,654 ,635	1,000
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	40	40

Fuente: Base de datos cuestionarios N° 1 y 2.

Análisis e interpretación: En la Tabla precedente se observa la relación entre las dimensiones control concurrente, visita de control, y orientación de oficio, con la eficiencia de las contrataciones, siendo los valores de correlación de 0,612; 0,654; y 0,635 respectivamente, concluyendo que existe relación media y muy significativa entre las dimensiones del control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.

Tabla 10

Correlación entre el control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.

		Control simultáneo	Eficiencia de las contrataciones
Rho de Spearman	Control simultáneo	1,000	,634
	Coeficiente de correlación	.	,005
	Sig. (bilateral)	40	40
	N		
	Eficiencia de las contrataciones	,634	1,000
	Coeficiente de correlación	,005	.
	Sig. (bilateral)	40	40
	N		

Fuente: Base de datos cuestionarios N° 1 y 2.

Análisis e interpretación: Se confirma según el estadístico Rho de Spearman igual a 0,634 que existe una relación directa media y muy significativa entre el control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020; por lo tanto, este resultado conlleva a rechazar la hipótesis nula, ya que existe asociación directa entre ambas variables.

4.3. Discusión de resultados

En base a los resultados obtenidos, se presenta la siguiente discusión:

Con respecto al *primer objetivo específico*, Según el 80% de los encuestados, el grado de ejecución de los servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia es regular, y donde se perciben algunas debilidades en relación a la oportunidad y celeridad en que se realizan los controles concurrentes, las visitas de control, y las orientaciones de oficio, debiéndose poner especial énfasis en la rapidéz de la comunicación de los resultados para que la Entidad en el más breve plazo implemente las medidas correctivas conducentes a la optimización de los procesos y cumplimiento de objetivos institucionales. Este resultado guarda estrecha relación con los hallazgos de Sinche (2019), para quien según el 40.9% de los encuestados “Casi Siempre consideran que la aplicación del control simultáneo ejecutada por el órgano de control institucional – OCI, contribuye en la optimización de la gestión administrativa”.

En concordancia con lo anterior Ramos (2019) en su estudio determinó que según el 55% de encuestados el control simultáneo fue regular; por lo que, la jefatura del OCI debería tomar acciones para su optimización. De similar forma Villar (2021) encontró respecto del control simultáneo, “que el grupo de estudio la percibe en un nivel medio en pertinencia, 73,81%; en celeridad, 67,86%; en sincronización, 76,19%; en prevención, 61,91%; y en proactividad, 57,14%, lo cual implica que se necesita optimizar los procesos relacionados con el control simultáneo”. Asimismo, Vidal (2017) halló que “de acuerdo al 73% de profesionales, el empleo del control simultáneo de la auditoría gubernamental permite la identificación de deficiencias en la entidad”; lo cual permitirá que los decisores tomen acciones inmediatas para mitigarlas o superarlas.

En relación al control simultáneo es importante resaltar que según la Contraloría General de la República (2019), consiste en evaluar de manera objetiva y ordenada los hitos de control o aquella actividad de un proceso en curso, con el fin de identificar e informar de forma oportuna a los gestores de la presencia de hechos que perjudiquen o puedan perjudicar la continuidad del proceso y la consecución de los objetivos del mismo. Por otro lado para Montoya (2020) el servicio de control simultáneo es el que se “realiza a las actividades de un proceso en curso, que corresponde a la gestión de una entidad pública, cuyo objeto es prevenir a esta de acontecimientos que pongan en riesgo el logro de sus objetivos”; en consecuencia, el titular de la Entidad y los distintos servidores deberían prestar especial atención a los informes de control simultáneo emitidos por el Órgano de Control Institucional, ya que contribuyen a que se corrijan situaciones adversas en tiempo real, y que posteriormente los funcionarios y servidores no se vean comprendidos en algún tipo de responsabilidad.

En cuanto al *segundo objetivo específico*, y que según el 70% de los trabajadores encuestados, el nivel de eficiencia de las contrataciones es medio, debido a que se observan algunas debilidades en cuanto a que no siempre se cumple con la finalidad pública y la satisfacción social, también que las diversas contrataciones no siempre se realizan a precios razonables, y finalmente que, la recepción de bienes y servicios no siempre se efectúan con rapidéz para satisfacer plenamente la necesidad pública. En relación a este resultado según Vidal (2017) “sólo para el 45% de profesionales, la gestión de proyectos de inversión pública cumple con los objetivos y metas trazados” y “sólo para el 30% la gestión de proyectos de

inversión pública, es eficiente”, dejando de manifiesto la necesidad de mejora de la eficiencia de los procedimientos de contratación estatal.

Además, el resultado concuerda con lo encontrado por Sinche (2019), para quien según el 34.1% de los encuestados casi siempre existe el grado de eficacia y eficiencia en los sistemas administrativos; ahora bien si lo vinculamos directamente con la eficiencia de las contrataciones en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, es necesario que la calidad, el precio y la oportunidad, sean cada vez más eficientes, siendo muy necesario para ello como lo indica Escobar (2016) “que el control gubernamental sea parte sustancial de la administración pública, velando por la adecuada utilización de los recursos, y del logro de las metas institucionales”

Es así que, según Vizcarra (2020) “la eficiencia en las contrataciones públicas, tiene como fin fijar lineamientos enfocados a aumentar el valor de los recursos estatales que se van a invertir, con el objetivo de fortalecer los mecanismos para las adquisiciones de bienes y servicios por parte del gobierno”; por lo tanto, los gestores deberían ser el soporte de mejores contrataciones y de generar de manera paulatina la generación del mayor valor público posible en la población objetivo.

Con respecto al *tercer objetivo específico*, se observa la relación entre el control concurrente, visita de control, y orientación de oficio, y la eficiencia de las contrataciones, con valores de correlación de 0,612; 0,654; y 0,635 respectivamente, demostrándose que existe relación media y muy significativa entre estas dimensiones del control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020. Estos hallazgos tienen similitud con los resultados de la investigación de Ramos (2019) quien pudo determinar que tanto la orientación de oficio, la visita de control, y el control concurrente, tiene vinculación con la gestión administrativa. De similar forma Pérez (2019) logró determinar que “los servicios de control concurrente realizados por el Órgano de Control Institucional del MVCS tienen un efecto favorable en la ejecución de los proyectos”.

En virtud a lo anteriormente expuesto, se ratifica la trascendencia de la realización de controles concurrentes, visitas de control y orientaciones de oficio, ya que de algún modo

contribuyen a que se realicen contrataciones más eficientes en términos de calidad, precio y oportunidad al interior de la Entidad.

En lo que respecta al *objetivo general*, donde se confirma según el estadístico Rho de Spearman igual a 0,634 que existe una relación directa media y significativa entre el control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Este resultado, tiene similitud con lo manifestado por Pérez (2019), quien pudo confirmar que “el control simultáneo si tiene un efecto positivo en la ejecución de los proyectos realizados por el Ministerio de Vivienda”. Del mismo modo, Sinche (2019) demostró “según la prueba estadística y con valor de 0,506 y la significancia de 0,000, que hay una correlación positiva y moderada entre las variables control simultáneo y optimización de la gestión”.

En referencia al resultado también Rojas (2017) pudo determinar “que existe una relación significativa entre el control simultáneo y la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, con un valor Rho de 0.297”; además, Ramos (2019) puntualizó que “el control simultáneo tiene una relación directa significativa con la gestión administrativa, según valor $p= 0.000$ que se encuentra por debajo del 0.05” y finalmente, Vidal (2017) concluyó que “el control simultáneo si tiene un impacto favorable en las gestión de los planes de inversión pública”.

En consecuencia, se demuestra que existe asociación directa entre las variables control simultáneo y eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020; por lo tanto, el Órgano de Control Institucional y el titular de la Entidad con su respectivo equipo de funcionarios y servidores deberán tomar acciones para optimizar la ejecución del control simultáneo y la mejora de la eficiencia en los procedimientos de contratación, respectivamente.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

5.1. Conclusiones

1. Según el 80% de los encuestados, el grado de ejecución de los servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia es regular, evidenciándose aspectos de mejora, entre ellos, la oportunidad y celeridad en que se realizan estos servicios de control, y que además se debe optimizar el tiempo de comunicación de los resultados, de tal modo que la Entidad implemente en el más breve plazo y durante el proceso en curso, las medidas correctivas conducentes a la mejora de los procesos y cumplimiento de los objetivos institucionales.
2. Según el 70% de los encuestados, el nivel de eficiencia de las contrataciones es medio, esto debido a que no siempre los procedimientos de selección adjudicados cumplen con la finalidad pública y la satisfacción social, y en algunos casos las contrataciones no siempre se realizan a precios razonables, y finalmente, la recepción de bienes y servicios no siempre se efectúan con rapidéz para satisfacer plenamente la necesidad pública.
3. Según los valores de correlación de 0,612; 0,654; y 0,635; existe relación media y muy significativa entre las dimensiones control concurrente, visita de control, y orientación de oficio, con la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.
4. Según el valor de correlación Rho de Spearman igual a 0,634; existe una relación directa media y muy significativa entre el control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones; por lo tanto, al optimizarse el control simultáneo, también se optimizará la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

5.2. Sugerencias

- 1.** A la jefatura y trabajadores del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, evaluar de manera frecuente la ejecución de los servicios de control simultáneo, identificando y superando los nudos críticos existentes para así contribuir de mejora forma a la eficiencia de las contrataciones realizadas por la Entidad.
- 2.** Al titular y colaboradores de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, adoptar mecanismos de mejora continua para optimizar el nivel de eficiencia de las contrataciones, prestándole especial atención a los elementos precio, calidad y oportunidad, aspectos clave para generar mayor valor público en la población objetivo.
- 3.** A la jefatura y trabajadores del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, valorar los resultados y plasmar estrategias para optimizar la realización del control concurrente, visita de control, y orientación de oficio, dimensiones importantes que contribuirán a que exista un mejor nivel de eficiencia de las contrataciones en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.
- 4.** A la jefatura del Órgano de Control Institucional y titular de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, tener en consideración los resultados presentados a fin de socializarlos con todos los colaboradores y a la par adoptar decisiones estratégicas en pro de optimizar el control simultáneo y por consiguiente mejorar la eficiencia de las contrataciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayas, C. D. (2018). Gestión de oportunidades. Recuperado de: <http://cinde.es/blog/gestion-de-oportunidades/>
- Barrientos, C. P. (2016). *Los actos preparativos y principio de eficiencia de la contratación pública* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú]. Repositorio Institucional: <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/804>
- Carro, P. R. y González, G. D. (2016). *Administración de la calidad total*. Recuperado de: http://nulan.mdip.edu.ar/1614/1/09_administracion_calidad.pdf
- Ceballos, T. D. y Estrella, R. F. (2021). *Los controles dentro del procedimiento de contrataciones en situaciones de emergencia* [Tesis de maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador]. Repositorio Institucional: <http://201.159.223.180/handle/3317/16402>
- Chapi, P. P. (2010). *Contabilidad financiera gubernamental y estados financieros para la mejora continua institucional*. Lima: CECOF Asesores. Primera Edición
- Chiavenato, I. (2009). *Evaluación del desempeño: Administración de Recursos Humanos* (8 va ed.). México D.F., México: Mc Graw – Hill Interamericana
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA. (2020). *Decreto Supremo que declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-en-emergencia-sanitaria-a-nivel-decreto-supremo-n-008-2020-sa-1863981-2/>
- Dirección Técnico Normativa. (2017). *OPINIÓN N° 009-2017/DTN*. Recuperado de: https://www.google.com/search?rlz=1C1GCEA_enPE877PE877&ei=Lf4rYPnwF9215OUPydSTaA&q=principio+de+eficacia+y+eficiencia+osce&oq=principio+de+e&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAEYATIECAAQQzIECAAQQzICCAAyAggAMgIIADICCAAyAggAOgoIABDHARCvARBDOggILhCxAxCDAToICAAQsQMgE6BQguELEDogcIABCxAxBDOgUIABCxAzoCCC5Q5Q9Y5z1gvFhoAXACeACAAfUBiAHXEJIBBjAuMTQuMZgBAKABAaoBB2d3cy13aXqwAQDAAQE&sclient=gws-wiz#
- Escobar, P. G. (2016). *La determinación de las responsabilidades administrativas como consecuencia del control gubernamental* [Tesis de maestría, Universidad Andina

- Simón Bolívar, Quito, Ecuador]. Repositorio Institucional:
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5629/1/T2281-MDA-Escobar-La%20determinacion.pdf>
- Farfán, G. S. (2018). *Control simultáneo*. Recuperado de: http://enc-ticketing.org/comunicaciones/enconocimiento/Jornada_Congreso/material/Material-Control-Simultaneo.pdf
- Guzmán, N. C. (2016). *Un acercamiento a los principios que rigen la contratación administrativa*. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/download/14022/14644/>
- Hernández, C. Z., y Rojas, S. D. (2018). *Control simultáneo al inspector o supervisor de obras públicas ejecutadas por contrata* [Tesis de maestría, Universidad del Pacífico, Lima, Perú]. Repositorio Institucional:
https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2343/Zoila_Tesis_Maestria_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, S. R., Fernández C, C., y Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw – Hill.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sextaedicion.compressed.pdf>
- Holmes, A. (1987). *Auditorías Principios y Procedimientos*. Editorial Limusa. México.
- Ipiñazar, P. I. (2016). *Los criterios internacionales en la evolución del control externo del sector público* [Tesis de doctorado, Universidad del Vasco, Bilbao, España]. Repositorio Institucional:
https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/18803/TESIS_IPI%c3%91AZAR_PETRALANDA_IZASKUN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Juárez, A. F. (2018). *Principio de marketing*. Recuperado: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=fxp9DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT8&dq=libro+de+marketing&ots=VATjTrEv8p&sig=h4mOkovpQwwvBhNRCYF0pt6-PRY#v=onepage&q=libro%20de%20marketing&f=false>
- Koontz, H. y O'donnell, C. (1990). *Curso de Administración Moderna- Un análisis de sistemas y contingencias de las funciones administrativas*. México. Litográfica Ingramex S.A.

- Laureano, A. H. y Acuña, U. L. (2015). *Control interno para una eficiente gestión en las contrataciones públicas del gobierno regional de Junín* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional: <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3328/Laureano%20Ag%C3%BAero-Untiveros%20Acu%C3%B1a.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- La Contraloría General de la República. (2019). *Resolución N° 115 – 2019 CG*. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-las-normas-generales-de-control-gubernamental-y-ap-resolucion-no-115-2019-cg-1755413-1/>
- La Contraloría General de la República. (2020). *Resolución de controlaría N° 100-2020-CG*. https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/9f1caf7b-d31a-421d-9abb-ebe8988d46d8/RC_100-2020-CG.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=9f1caf7b-d31a-421d-9abb-ebe8988d46d8
- López, G. R. (2015). *La calidad total en la empresa moderna*. (vol. 8, núm. 2, pp. 67-81). Perspectivas. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942412006.pdf>
- Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población de estudio. *Int. J. Morphol.*, 35(1):227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Martínez, G. A., Ruiz, M. C., y Escrivá, M. J. (2016). *Marketing en la actividad comercial*. McGraw-Hill. Recuperado de: <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/844819358X.pdf>
- Montoya, O. S. (2020). *Incidencia del Control simultáneo en la ejecución presupuestal de los Gobiernos Locales de Lima Norte, 2018* [Tesis de Doctorado, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú]. Recuperado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/41538>
- Municipalidad Provincial de Chachapoyas. (2021). *Portal Institucional*. Recuperado de: <https://www.munichachapoyas.gob.pe/public/>
- Novillo, M. E., Parra, O. E., Ramón, R. D., y López, F. M. (2017). Gestión de la calidad: un enfoque práctico (1 ed., vol. 2). Editorial Compás. Recuperado de: <https://porquenotecallas19.files.wordpress.com/2015/08/gestion-de-la-calidad.pdf>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, (2012). *Eficiencia en compras estatales depende de los actores que participan en las contrataciones públicas*. Recuperado: <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/eficiencia-en-compras-estatales-depende-de-los-actores-que-participan-en-las-contrataciones-0>

- Peña, P. F. (2015). *Propuesta de un sistema de control de gestión para las Contralorías Municipales del estado Carabobo* [Tesis de maestría, Universidad de Carabobo, Carabobo, Venezuela]. Repositorio Institucional: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/489/fpena.pdf?sequence=3>
- Peña, P. J. (2018). *Gestión del Control Interno y su relación con las Contrataciones Públicas de la Oficina de Abastecimiento y Almacenes de la Municipalidad Provincial de Bellavista, año 2017* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú]. Repositorio Institucional: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31621/pe%C3%B1a_pj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pérez, H. J. (2019). *El Control Simultáneo en la ejecución de los proyectos de reconstrucción a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú, Lima, Perú]. Repositorio Institucional: https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/2425/Javier%20Perez_Tesis_Titulo%20Profesional_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Pérez, P. J., y Gardey, A. (2009). *Definición de oportunidad*. Recuperado de: <https://definicion.de/oportunidad/>
- Ramos, A. J. (2019). *Control simultáneo y gestión administrativa del órgano de control institucional del gobierno regional de Ancash, periodo 2016-2017* [Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú]. Repositorio Institucional: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48613/Ramos_AJS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rimache, G. D. (2017). *El control simultáneo en la ejecución de obras públicas por administración directa del Proyecto Especial Sierra Centro Sur 2014 – 2015* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú]. Repositorio Institucional: http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1654/Tesis%20C167_Rimache.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rojas, V. R. (2017). *El control simultáneo y la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional Huánuco – 2017* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco, Huánuco, Perú]. Repositorio Institucional:

- http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/422/047_25755895T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Romero, G. A. (2020). *Plan de Marketing para posicionar la marca "Productos Panda" en el mercado local* [Tesis de pregrado, Instituto Superior Tecnológico Honorable Consejo Provincial de Pichincha, Quito, Ecuador]. Repositorio Institucional: <https://repositorio.tecnologicopichincha.edu.ec/bitstream/123456789/243/1/Romero%20Gonzalez%20Andres%20Ricardo%2035AE2.pdf>
- Sinche, H. H. (2019). *El control simultáneo y su contribución en la optimización de la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Pasco - año 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, Perú]. Repositorio Institucional: http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1573/1/T026_20723168_T.pdf
- Soria, C. B. (2016). *Diccionario Municipal Peruano*. Recuperado de: https://apps.contraloria.gob.pe/transferenciagestion/material/Modulo_I/Diccionario%20Municipal.pdf
- Schnarch, K. A. (2019). *Marketing para emprender*. (Edi. 1, Vol. 2). Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=TiwaEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA11&dq=libro+de+marketing&ots=YrNED0JrID&sig=QO2vouzg93IfNoaQ9Wewi30DIQ0#v=onepage&q=libro%20de%20marketing&f=false>
- Tarí, G. J. (2016). *Calidad total: fuente de ventaja competitiva*. Editorial Alicante. Recuperado de: <https://biblioteca.org.ar/libros/133000.pdf>
- Taylor, F.W. (1911). *The Principles of Scientific Management*, Nueva York y Londres, W.W. Norton and Company (primera edición de 1911)
- Valderrama, M. S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica. Cuantitativa, cualitativa y mixta* (2da. ed.). Lima, Perú: Editorial San Marcos
- Vara, S. R. (2012). *Análisis y diseño de experimentos*. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w19537w/analisis_y_diseno_experimentos.pdf
- Vidal, E. J. (2017). *El control simultáneo como nuevo enfoque de la auditoría gubernamental, en la gestión de proyectos de inversión pública, en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao* [Tesis de maestría, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, Perú]. Repositorio Institucional:

http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1251/T_M_CONT_MENCION%20AUDITORIA_JAVIER%20AUGUSTO%20VIDAL%20ESCUDER O.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Villar, S. K. (2021). *Control simultáneo y medidas correctivas en la Municipalidad de Piura* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Piura, Perú]. Repositorio Institucional: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57560>

Vizcarra, H. O. (2020). *Eficiencia en las contrataciones del estado*. Recuperado de: <https://elperuano.pe/noticia/109834-eficiencia-en-las-contrataciones-del-estado>

ANEXOS

Anexo 1: Instrumento de medición

Cuestionario N° 1 para evaluar el grado de ejecución de los servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria

Estimado(a): El presente cuestionario tiene por finalidad recoger su apreciación respecto al grado de ejecución de los servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Responda con sinceridad las preguntas marcando con una X en el recuadro, según se haga o lo observe SIEMPRE (5), CASI SIEMPRE (4), ALGUNAS VECES (3), CASI NUNCA (2) o NUNCA (1)

ÍTEMS	RESPUESTAS				
	5	4	3	2	1
Dimensión: Control Concurrente					
1. Los servicios de control concurrente se realizan durante el desarrollo de los procedimientos de selección, identificando situaciones adversas que posibiliten a los gestores la inmediata adopción de acciones correctivas y preventivas, en aras de lograr contrataciones más eficientes					
2. Los servicios de control concurrente se efectúan en plazos cortos y rápidos para alertar oportunamente a los gestores de la existencia de situaciones adversas que deben ser mitigadas durante el desarrollo de los procedimientos de selección, en aras de lograr contrataciones más eficientes					
3. La ejecución y difusión de resultados de los servicios de control concurrente, se hacen durante el desarrollo de los procedimientos de selección, lo cual facilita a los gestores, tomar a tiempo las medidas correctivas pertinentes					
4. Los resultados de los servicios de control concurrente permiten a los gestores adoptar adecuadamente las acciones o medidas que correspondan, a fin de garantizar la eficiencia de las contrataciones que se realizan					
5. Los gestores realizan la inmediata implementación de medidas correctivas derivadas de los informes de control concurrente durante el estado de emergencia sanitaria					
6. Los servicios de control concurrente coadyuvan a que se realicen contrataciones más eficientes durante el estado de emergencia sanitaria					
Dimensión: Visita de Control					
7. Las visitas de control se realizan durante el desarrollo de los procedimientos de selección, identificando situaciones adversas que posibiliten a los gestores la inmediata adopción de acciones correctivas y preventivas, en aras de lograr contrataciones más eficientes					
8. Las visitas de control se efectúan en plazos cortos y rápidos para alertar oportunamente a los gestores de la existencia de situaciones adversas					

que deben ser mitigadas durante el desarrollo de los procedimientos de selección, en aras de lograr contrataciones más eficientes					
9. La ejecución y difusión de resultados de las visitas de control, se hacen durante el desarrollo de los procedimientos de selección, lo cual facilita a los gestores, tomar a tiempo las medidas correctivas pertinentes					
10. Los resultados de las visitas de control permiten a los gestores adoptar adecuadamente las acciones o medidas que correspondan, a fin de garantizar la eficiencia de las contrataciones que se realizan					
11. Los gestores realizan la inmediata implementación de medidas correctivas derivadas de los informes de visita de control durante el estado de emergencia sanitaria					
12. Las visitas de control coadyuvan a que se realicen contrataciones más eficientes durante el estado de emergencia sanitaria					
Dimensión: Orientación de oficio					
13. Las orientaciones de oficio se realizan durante el desarrollo de los procedimientos de selección, identificando situaciones adversas que posibiliten a los gestores la inmediata adopción de acciones correctivas y preventivas, en aras de lograr contrataciones más eficientes					
14. Las orientaciones de oficio se efectúan en plazos cortos y rápidos para alertar oportunamente a los gestores de la existencia de situaciones adversas que deben ser mitigadas durante el desarrollo de los procedimientos de selección, en aras de lograr contrataciones más eficientes					
15. La ejecución y difusión de resultados de las orientaciones de oficio, se hacen durante el desarrollo de los procedimientos de selección, lo cual facilita a los gestores, tomar a tiempo las medidas correctivas pertinentes					
16. Los resultados de las orientaciones de oficio permiten a los gestores adoptar adecuadamente las acciones o medidas que correspondan, a fin de garantizar la eficiencia de las contrataciones que se realizan					
17. Los gestores realizan la inmediata implementación de medidas correctivas derivadas de los informes de orientación de oficio durante el estado de emergencia sanitaria					
18. Las orientaciones de oficio coadyuvan a que se realicen contrataciones más eficientes durante el estado de emergencia sanitaria					

FUENTE: Elaboración propia

**Cuestionario N° 2 para evaluar el nivel de eficiencia de las contrataciones
durante el estado de emergencia sanitaria**

Estimado(a): El presente cuestionario tiene por finalidad recoger su apreciación respecto al nivel de eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Responda con sinceridad las preguntas marcando con una X en el recuadro, según se haga o lo observe SIEMPRE (5), CASI SIEMPRE (4), ALGUNAS VECES (3), CASI NUNCA (2) o NUNCA (1)

ITEMS	RESPUESTAS				
	5	4	3	2	1
Dimensión: Calidad					
1. Las contrataciones de bienes y servicios realizadas permiten cumplir con la finalidad pública establecida en los documentos del procedimiento de selección					
2. Las contrataciones de obras realizadas permiten cumplir con la finalidad pública establecida en los documentos del procedimiento de selección					
3. Las contrataciones de bienes, servicios y obras logran satisfacer las necesidades y expectativas de la población beneficiaria					
4. Las contrataciones de bienes, servicios y obras permiten lograr un cambio significativo en las condiciones de vida de la población beneficiaria					
5. Los servicios de control simultáneo coadyuvan a que se realicen contrataciones de calidad durante el estado de emergencia sanitaria					
6. Se realiza la inmediata implementación de medidas correctivas derivadas de los informes de control simultáneo respecto a la calidad de las contrataciones realizadas durante el estado de emergencia sanitaria					
Dimensión: Precio					
7. El valor estimado para las contrataciones de bienes y servicios es determinado a precio real de mercado					
8. El valor referencial para las contrataciones de obras es determinado a precio real de mercado					
9. Las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se efectúan a precio real de mercado					
10. Las contrataciones de ejecutores de obras se efectúan a precio real de mercado					
11. Los servicios de control simultáneo coadyuvan a que se realicen contrataciones a un mejor precio durante el estado de emergencia sanitaria					
12. Se realiza la inmediata implementación de medidas correctivas derivadas de los informes de control simultáneo respecto al precio de las contrataciones realizadas durante el estado de emergencia sanitaria					
Dimensión: Oportunidad					

13. Los procedimientos de selección para las contrataciones de bienes y servicios son llevados a cabo con oportunidad para atender con prontitud a la población beneficiaria					
14. Los procedimientos de selección para la contratación de ejecutores de obras son llevados a cabo con oportunidad para atender con prontitud a la población beneficiaria					
15. Los bienes y servicios son recepcionados con oportunidad para atender con prontitud a la población beneficiaria					
16. Las obras son ejecutadas oportunamente por los contratistas con la finalidad de atender con prontitud a la población beneficiaria					
17. Los servicios de control simultáneo coadyuvan a que se realicen contrataciones con mejor oportunidad durante el estado de emergencia sanitaria					
18. Se realiza la inmediata implementación de medidas correctivas derivadas de los informes de control simultáneo respecto a la oportunidad de las contrataciones realizadas durante el estado de emergencia sanitaria					

FUENTE: Elaboración propia

Anexo 2: Ficha técnica

Cuestionario N° 1

Nombre Original del instrumento:	Cuestionario para evaluar el grado de ejecución de los servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria
Autores y año:	Original: Br. Marco Antonio Pajuelo Bustamante - 2021 Br. José David Vásquez Coronado - 2021 Adaptación:
Objetivo del instrumento:	Recoger información respecto al grado de ejecución de los servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas
Usuarios:	40 colaboradores de gestión y del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.
Forma de Administración o Modo de aplicación:	Aplicación directa y anónima mediante cuestionario físico
Validez: (Presentar la constancia de validación de expertos)	Se presenta en el Anexo N° 3
Confiabilidad: (Presentar los resultados estadísticos)	Se presenta en el Anexo N° 3

Cuestionario N° 2

Nombre Original del instrumento:	Cuestionario para evaluar el nivel de eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria
Autores y año:	Original: Br. Marco Antonio Pajuelo Bustamante - 2021 Br. José David Vásquez Coronado - 2021
	Adaptación:
Objetivo del instrumento:	Recoger información respecto al nivel de eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas
Usuarios:	40 colaboradores de gestión y del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.
Forma de Administración o Modo de aplicación:	Aplicación directa y anónima mediante cuestionario físico
Validez: (Presentar la constancia de validación de expertos)	Se presenta en el Anexo N° 3
Confiabilidad: (Presentar los resultados estadísticos)	Se presenta en el Anexo N° 3

Anexo 3: Validez y fiabilidad de instrumentos

Validez de los instrumentos

Validación del Instrumento N° 1

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Edi Rojas Campos, con DNI N° 43853850, de profesión Contador Público, grado académico de Maestro en Gestión Pública, con código de colegiatura 12-1223, labor que ejerzo actualmente como Docente, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado “Cuestionario para evaluar el grado de ejecución de los servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria”, cuyo propósito es recoger información respecto al grado de ejecución de los servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a los efectos de su aplicación a los trabajadores de la mencionada institución.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de los ítems.		X			
2. Amplitud del contenido a evaluar.		X			
3. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.		X			
4. Congruencia con los indicadores.		X			
5. Coherencia con las dimensiones.		X			

Apreciación total:

MA=Muy adecuado () BA=Bastante adecuado (X) A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()
No adecuado ()

Trujillo, a los 15 días del mes de agosto del 2021

Apellidos y nombres: Rojas Campos Edi **DNI:** 27669265 **Firma:**



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Alexander Moisés Cieza Sánchez, con DNI N° 45339174, de profesión Contador Público, grado académico de Maestro en Gestión Pública, con código de colegiatura 006648, labor que ejerzo actualmente como Auditor, en la Contraloría General de la República.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado “Cuestionario para evaluar el grado de ejecución de los servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria”, cuyo propósito es recoger información respecto al grado de ejecución de los servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a los efectos de su aplicación a los trabajadores de la mencionada institución.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de los ítems.		X			
2. Amplitud del contenido a evaluar.		X			
3. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.		X			
4. Congruencia con los indicadores.		X			
5. Coherencia con las dimensiones.		X			

Apreciación total:

MA=Muy adecuado () BA=Bastante adecuado (X) A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()
No adecuado ()

Trujillo, a los 15 días del mes de agosto del 2021

Apellidos y nombres: Cieza Sánchez Alexander Moisés **DNI:** 45339174 **Firma:** 

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Marino Cieza Rodrigo, con DNI N° 27420221, de profesión Contador Público, grado académico de Maestro en Gestión Pública, con código de colegiatura 12-1017, labor que ejerzo actualmente como Director, en el Seguro Integral de Salud.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado “Cuestionario para evaluar el grado de ejecución de los servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria”, cuyo propósito es recoger información respecto al grado de ejecución de los servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a los efectos de su aplicación a los trabajadores de la mencionada institución.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de los ítems.		X			
2. Amplitud del contenido a evaluar.		X			
3. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.		X			
4. Congruencia con los indicadores.		X			
5. Coherencia con las dimensiones.		X			

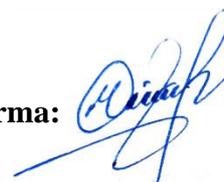
Apreciación total:

MA=Muy adecuado () BA=Bastante adecuado (X) A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()
No adecuado ()

Trujillo, a los 15 días del mes de agosto del 2021

Apellidos y nombres: Cieza Rodrigo Marino **DNI:** 27420221

Firma:



Validación del Instrumento N° 2

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Edi Rojas Campos, con DNI N° 43853850, de profesión Contador Público, grado académico de Maestro en Gestión Pública, con código de colegiatura 12-1223, labor que ejerzo actualmente como Docente, en la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado “Cuestionario para evaluar el nivel de eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria”, cuyo propósito es recoger información respecto al nivel de eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a los efectos de su aplicación a los trabajadores de la mencionada institución.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de los ítems.		X			
2. Amplitud del contenido a evaluar.		X			
3. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.		X			
4. Congruencia con los indicadores.		X			
5. Coherencia con las dimensiones.		X			

Apreciación total:

MA=Muy adecuado () BA=Bastante adecuado (X) A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()
No adecuado ()

Trujillo, a los 15 días del mes de agosto del 2021

Apellidos y nombres: Rojas Campos Edi **DNI:** 27669265 **Firma:**



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Alexander Moisés Cieza Sánchez, con DNI N° 45339174, de profesión Contador Público, grado académico de Maestro en Gestión Pública, con código de colegiatura 006648, labor que ejerzo actualmente como Auditor, en la Contraloría General de la República.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado “Cuestionario para evaluar el nivel de eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria”, cuyo propósito es recoger información respecto al nivel de eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a los efectos de su aplicación a los trabajadores de la mencionada institución.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de los ítems.		X			
2. Amplitud del contenido a evaluar.		X			
3. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.		X			
4. Congruencia con los indicadores.		X			
5. Coherencia con las dimensiones.		X			

Apreciación total:

MA=Muy adecuado () BA=Bastante adecuado (X) A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()
No adecuado ()

Trujillo, a los 15 días del mes de agosto del 2021

Apellidos y nombres: Cieza Sánchez Alexander Moisés

DNI: 45339174

Firma:



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Marino Cieza Rodrigo, con DNI N° 27420221, de profesión Contador Público, grado académico de Maestro en Gestión Pública, con código de colegiatura 12-1017, labor que ejerzo actualmente como Director, en el Seguro Integral de Salud.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado “Cuestionario para evaluar el nivel de eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria”, cuyo propósito es recoger información respecto al nivel de eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a los efectos de su aplicación a los trabajadores de la mencionada institución.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de los ítems.		X			
2. Amplitud del contenido a evaluar.		X			
3. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.		X			
4. Congruencia con los indicadores.		X			
5. Coherencia con las dimensiones.		X			

Apreciación total:

MA=Muy adecuado () BA=Bastante adecuado (X) A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()
No adecuado ()

Trujillo, a los 15 días del mes de agosto del 2021

Apellidos y nombres: Cieza Rodrigo Marino **DNI:** 27420221

Firma: 

Fiabilidad de los instrumentos

Confiabilidad del Instrumento N° 1

Estadísticos de fiabilidad de la variable control simultáneo

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,857	18

ítems	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1. Los servicios de control concurrente se realizan durante el desarrollo de los procedimientos de selección, identificando situaciones adversas que posibiliten a los gestores la inmediata adopción de acciones correctivas y preventivas, en aras de lograr contrataciones más eficientes	66,96	31,023	,834	,857
2. Los servicios de control concurrente se efectúan en plazos cortos y rápidos para alertar oportunamente a los gestores de la existencia de situaciones adversas que deben ser mitigadas durante el desarrollo de los procedimientos de selección, en aras de lograr contrataciones más eficientes	67,92	33,265	,645	,842
3. La ejecución y difusión de resultados de los servicios de control concurrente, se hacen durante el desarrollo de los procedimientos de selección, lo cual facilita a los gestores, tomar a tiempo las medidas correctivas pertinentes	67,41	29,447	,726	,819
4. Los resultados de los servicios de control concurrente permiten a los gestores adoptar adecuadamente las acciones o medidas que correspondan, a fin de garantizar la eficiencia de las contrataciones que se realizan	67,08	34,720	,452	,823
5. Los gestores realizan la inmediata implementación de medidas correctivas derivadas de los informes de control concurrente durante el estado de emergencia sanitaria	67,83	29,343	,647	,887
6. Los servicios de control concurrente coadyuvan a que se realicen contrataciones más eficientes durante el estado de emergencia sanitaria	67,42	29,447	,706	,867
7. Las visitas de control se realizan durante el desarrollo de los procedimientos de selección, identificando situaciones adversas que posibiliten a los gestores la inmediata adopción de acciones correctivas y preventivas, en aras de lograr contrataciones más eficientes	68,08	35,083	,670	,857
8. Las visitas de control se efectúan en plazos cortos y rápidos para alertar oportunamente a los gestores de la existencia de situaciones adversas que deben ser mitigadas durante el desarrollo de los procedimientos de selección, en aras de lograr contrataciones más eficientes	66,50	32,691	,657	,873
9. La ejecución y difusión de resultados de las visitas de control, se hacen durante el desarrollo de los procedimientos de selección, lo cual facilita a los gestores, tomar a tiempo las medidas correctivas pertinentes	66,54	38,591	,668	,897
10. Los resultados de las visitas de control permiten a los gestores adoptar adecuadamente las acciones o medidas que correspondan, a fin de garantizar la eficiencia de las contrataciones que se realizan	66,50	39,591	,772	,854
11. Los gestores realizan la inmediata implementación de medidas correctivas derivadas de los informes de visita de control durante el estado de emergencia sanitaria	67,69	38,152	,235	,874
12. Las visitas de control coadyuvan a que se realicen contrataciones más eficientes durante el estado de emergencia sanitaria	67,75	39,477	,490	,823
13. Las orientaciones de oficio se realizan durante el desarrollo de los procedimientos de selección, identificando situaciones adversas que posibiliten a los gestores la inmediata adopción de acciones correctivas y preventivas, en aras de lograr contrataciones más eficientes	68,16	34,446	,565	,824
14. Las orientaciones de oficio se efectúan en plazos cortos y rápidos para alertar oportunamente a los gestores de la existencia de situaciones adversas que deben ser mitigadas durante el desarrollo de los procedimientos de selección, en aras de lograr contrataciones más eficientes	68,25	32,750	,859	,819
15. La ejecución y difusión de resultados de las orientaciones de oficio, se hacen durante el desarrollo de los procedimientos de selección, lo cual facilita a los gestores, tomar a tiempo las medidas correctivas pertinentes	67,58	31,756	,711	,833
16. Los resultados de las orientaciones de oficio permiten a los gestores adoptar adecuadamente las acciones o medidas que correspondan, a fin de garantizar la eficiencia de las contrataciones que se realizan	68,25	34,112	,543	,849
17. Los gestores realizan la inmediata implementación de medidas correctivas derivadas de los informes de orientación de oficio durante el estado de emergencia sanitaria	68,33	34,675	,765	,887
18. Las orientaciones de oficio coadyuvan a que se realicen contrataciones más eficientes durante el estado de emergencia sanitaria	68,17	38,561	,534	,875

Confiabilidad del Instrumento N° 2

Estadísticos de fiabilidad de la variable eficiencia de las contrataciones

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,889	18

Ítems	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1. Las contrataciones de bienes y servicios realizadas permiten cumplir con la finalidad pública establecida en los documentos del procedimiento de selección	56,53	43,578	,724	,824
2. Las contrataciones de obras realizadas permiten cumplir con la finalidad pública establecida en los documentos del procedimiento de selección	58,50	42,529	,496	,870
3. Las contrataciones de bienes, servicios y obras logran satisfacer las necesidades y expectativas de la población beneficiaria	58,26	40,579	,685	,892
4. Las contrataciones de bienes, servicios y obras permiten lograr un cambio significativo en las condiciones de vida de la población beneficiaria	58,64	44,529	,727	,887
5. Los servicios de control simultáneo coadyuvan a que se realicen contrataciones de calidad durante el estado de emergencia sanitaria	58,18	43,528	,624	,891
6. Se realiza la inmediata implementación de medidas correctivas derivadas de los informes de control simultáneo respecto a la calidad de las contrataciones realizadas durante el estado de emergencia sanitaria	57,14	43,778	,854	,842
7. El valor estimado para las contrataciones de bienes y servicios es determinado a precio real de mercado	58,78	42,548	,714	,741
8. El valor referencial para las contrataciones de obras es determinado a precio real de mercado	57,18	44,128	,678	,886
9. Las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios se efectúan a precio real de mercado	58,29	46,528	,854	,743
10. Las contrataciones de ejecutores de obras se efectúan a precio real de mercado	58,75	47,548	,875	,615
11. Los servicios de control simultáneo coadyuvan a que se realicen contrataciones a un mejor precio durante el estado de emergencia sanitaria	58,35	46,199	,958	,952
12. Se realiza la inmediata implementación de medidas correctivas derivadas de los informes de control simultáneo respecto al precio de las contrataciones realizadas durante el estado de emergencia sanitaria	57,94	44,238	,958	,889
13. Los procedimientos de selección para las contrataciones de bienes y servicios son llevados a cabo con oportunidad para atender con prontitud a la población beneficiaria	57,63	46,558	,389	,975
14. Los procedimientos de selección para la contratación de ejecutores de obras son llevados a cabo con oportunidad para atender con prontitud a la población beneficiaria	58,89	45,756	,778	,756
15. Los bienes y servicios son recepcionados con oportunidad para atender con prontitud a la población beneficiaria	57,65	44,198	,628	,854
16. Las obras son ejecutadas oportunamente por los contratistas con la finalidad de atender con prontitud a la población beneficiaria	58,37	47,548	,878	,893
17. Los servicios de control simultáneo coadyuvan a que se realicen contrataciones con mejor oportunidad durante el estado de emergencia sanitaria	58,29	46,519	,787	,905
18. Se realiza la inmediata implementación de medidas correctivas derivadas de los informes de control simultáneo respecto a la oportunidad de las contrataciones realizadas durante el estado de emergencia sanitaria	57,96	47,588	,572	,809

Anexo 4: Base de datos

Sujeto	Control Simultáneo																	
	Eficiencia de las contrataciones																	
	Control Concurrente						Visita de Control						Orientación de Oficio					
	Calidad						Precio						Oportunidad					
Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	Pregunta 9	Pregunta 10	Pregunta 11	Pregunta 12	Pregunta 13	Pregunta 14	Pregunta 15	Pregunta 16	Pregunta 17	Pregunta 18	
1	4 3	5 4	5 3	5 4	3 4	3 5	4 3	5 4	5 4	5 3	3 4	3 4	4 3	5 4	5 3	3 4	3 3	
2	4 3	4 4	4 4	5 4	2 4	5 3	4 4	4 3	5 5	2 4	5 5	4 3	4 4	4 4	5 3	2 3	5 3	
3	4 4	4 3	3 4	4 4	3 3	3 4	4 5	4 5	4 3	4 4	3 4	4 5	4 3	4 4	3 3	4 4	3 4	
4	4 3	2 5	3 4	3 4	3 5	3 4	4 4	4 3	3 5	3 4	3 4	3 4	4 4	5 4	3 4	4 5	5 4	
5	4 4	4 3	3 5	4 4	4 4	3 5	4 5	4 4	4 5	4 3	5 5	3 4	4 2	4 5	4 2	3 2	3 4	
6	4 4	5 4	5 5	5 4	3 3	3 4	4 5	5 3	5 4	5 3	3 5	3 4	4 5	5 4	5 3	5 4	3 5	
7	4 5	2 4	3 5	3 4	3 5	3 4	4 4	4 3	3 5	3 6	3 4	3 5	4 9	5 4	3 8	4 4	5 4	
8	4 3	2 4	3 3	3 4	3 5	3 4	3 5	4 4	3 4	3 5	3 5	3 4	4 3	5 3	3 4	4 3	5 4	
9	4 5	4 4	3 3	4 3	4 4	3 4	4 3	4 4	4 5	4 3	5 3	3 4	4 3	4 3	4 4	3 4	3 4	
10	4 3	5 4	5 4	5 3	3 4	3 5	4 4	5 3	5 6	5 4	3 5	3 4	4 3	5 4	5 3	3 4	3 2	
11	4 5	2 4	3 5	3 4	3 5	3 4	4 4	4 3	3 5	3 6	3 4	3 5	4 9	5 4	3 8	4 4	5 4	
12	4 3	2 4	3 3	3 4	3 5	3 4	4 5	4 4	3 4	3 5	3 5	3 4	4 3	5 3	3 4	4 3	5 4	
13	4 5	4 4	3 3	4 3	4 4	3 4	4 3	4 4	4 5	4 3	5 3	3 4	4 3	4 3	4 4	3 4	3 4	
14	4 3	5 4	5 4	5 3	3 4	3 5	4 4	5 3	5 6	5 4	3 5	3 4	4 3	5 4	5 3	3 4	3 2	
15	4 4	4 3	3 4	4 4	3 3	3 4	4 5	4 5	4 5	4 3	3 4	4 5	4 3	4 4	4 3	3 4	3 4	
16	4 3	2 5	3 4	3 4	3 5	3 4	4 4	4 3	3 5	3 4	3 4	3 4	4 4	5 4	3 4	4 5	5 4	
17	4 4	4 3	3 5	4 4	4 4	3 5	4 5	4 4	4 5	4 3	5 5	3 4	4 2	4 5	4 2	3 2	3 4	
18	4 3	2 4	3 3	3 4	3 5	3 4	4 5	4 4	3 4	3 5	3 5	3 4	4 3	5 3	3 4	4 3	5 4	
19	4 5	4 4	3 5	4 3	4 4	3 4	4 3	4 4	4 5	4 3	5 3	3 4	4 3	4 3	4 4	3 4	3 4	
20	4 3	5 4	5 4	5 3	3 4	3 5	4 4	5 3	5 6	5 4	3 5	3 4	4 4	5 3	5 4	3 4	3 2	
21	4 4	4 3	3 5	4 4	4 3	4 5	4 5	4 4	4 5	4 3	5 5	3 4	4 2	4 5	4 2	3 2	3 4	
22	4 4	5 4	5 5	5 4	3 3	3 4	4 5	5 3	5 4	5 3	3 5	3 4	4 5	5 4	5 3	3 5	3 4	
23	4 5	2 4	3 5	3 4	3 5	3 4	4 4	4 3	3 5	3 6	3 4	3 5	4 9	5 4	3 8	4 3	5 4	
24	4 3	2 4	3 3	3 4	3 5	3 4	4 5	4 4	3 4	3 5	3 5	3 4	4 3	5 3	4 4	4 3	5 4	
25	4 5	4 4	3 3	4 3	4 4	3 4	4 3	4 4	4 5	4 3	5 3	3 4	4 3	4 3	4 3	3 4	3 4	

Sujeto	Control Simultáneo																	
	Eficiencia de las contrataciones																	
	Control Concurrente						Visita de Control						Orientación de Oficio					
	Calidad						Precio						Oportunidad					
	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	Pregunta 9	Pregunta 10	Pregunta 11	Pregunta 12	Pregunta 13	Pregunta 14	Pregunta 15	Pregunta 16	Pregunta 17	Pregunta 18
26	4 5	2 4	3 5	3 4	3 5	3 4	4 4	4 3	3 5	3 6	3 4	3 5	4 9	5 4	3 8	4 4	4 3	5 4
27	4 3	2 4	3 3	3 4	3 5	3 4	4 5	4 4	3 4	3 5	3 5	3 4	4 3	5 3	3 4	4 4	4 3	5 4
28	4 5	4 4	3 3	4 3	4 4	3 4	4 3	4 4	4 5	4 3	5 3	3 4	4 4	4 3	4 3	4 4	3 4	3 4
29	4 3	2 4	3 3	3 4	3 5	3 4	4 5	4 4	3 4	3 5	3 5	3 4	4 3	5 3	3 4	4 4	4 3	5 4
30	4 5	4 4	3 3	4 3	4 4	3 4	4 3	4 4	4 5	4 3	5 3	3 4	4 4	4 3	4 3	4 4	3 4	3 4
31	4 3	5 4	5 4	5 3	3 4	3 5	4 4	5 3	5 6	5 4	3 5	3 4	4 4	5 3	5 4	5 3	3 4	3 2
32	4 3	2 5	3 4	3 4	3 5	3 4	4 4	4 3	3 5	3 4	3 4	3 4	4 4	5 4	3 4	4 4	4 5	5 4
33	4 4	4 3	3 5	4 4	4 4	3 5	4 5	4 4	4 5	4 3	5 5	3 4	4 2	4 5	4 2	4 3	3 2	3 4
34	4 3	2 4	3 3	3 4	3 5	3 4	4 5	4 4	3 4	3 5	3 5	3 4	4 3	5 3	3 4	4 4	4 3	5 4
35	4 3	5 4	5 4	5 3	3 4	3 5	4 4	5 3	5 6	5 4	3 5	3 4	4 4	5 3	5 4	5 3	3 4	3 2
36	4 4	4 3	3 5	4 4	4 4	3 5	4 5	4 4	4 5	4 3	5 5	3 4	4 2	4 5	4 2	4 3	3 2	3 4
37	4 4	5 4	5 5	5 4	3 3	3 4	4 5	5 3	5 4	5 3	3 5	3 4	4 5	5 4	5 3	5 4	3 5	3 4
38	4 5	2 4	3 5	3 4	3 5	3 4	4 4	4 3	3 5	3 6	3 4	3 5	4 9	5 4	3 8	4 4	4 3	5 4
39	4 3	2 4	3 3	3 4	3 5	3 4	4 5	4 4	3 4	3 5	3 5	3 4	4 3	5 3	3 4	4 4	4 3	5 4
40	4 5	4 4	3 3	4 3	4 4	3 4	4 3	4 4	4 5	4 3	5 3	3 4	4 4	4 3	4 3	4 4	3 4	3 4

Anexo 5: Matriz de consistencia

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPOTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Control simultáneo y eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.	<p>Problema General:</p> <p>¿De qué manera el Control Simultáneo se relaciona con la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>1. ¿Cuál es el grado de ejecución de los servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020?</p> <p>2. ¿Cuál es el nivel de eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020?</p> <p>3. ¿Qué relación existe entre las dimensiones del control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020?</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>El Control Simultáneo se relaciona directamente con la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>HE₁: El grado de ejecución de servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020, es regular.</p> <p>HE₂: El nivel de eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020, es medio.</p> <p>HE₃: Existe relación significativa entre las dimensiones del control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación que existe entre el Control Simultáneo y la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>1. Identificar el grado de ejecución de servicios de control simultáneo durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.</p> <p>2. Identificar el nivel de eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.</p> <p>3. Establecer la relación existente entre las dimensiones del control simultáneo y la eficiencia de las contrataciones durante el estado de emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2020.</p>	<p>VARIABLE X</p> <p>Control simultáneo.</p> <p>VARIABLE Y</p> <p>Eficiencia de las contrataciones.</p>	<p>Control Concurrente</p> <p>Visita de Control</p> <p>Orientación de Oficio</p> <p>Calidad</p> <p>Precio</p> <p>Oportunidad</p>	<p>Tipo: Descriptivo-correlacional</p> <p>Método: Hipotético deductivo</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Población y muestra:</p> <p>Población 1 N = 10 Colaboradores del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.</p> <p>Muestra 1 A criterio del investigador se aplicará a toda la población.</p> <p>Población 2 N = 210 Colaboradores de gestión de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.</p> <p>Muestra 2 Se aplicará a 30 Colaboradores seleccionados a criterio del investigador (Gerentes y Sub Gerentes de la entidad).</p> <p>Técnica e instrumentos de recolección de datos:</p> <p>Técnica: La encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario control simultáneo. Cuestionario Eficiencia de las contrataciones.</p>